

**PROPUESTA PARA LA MEJORA DE UNA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL POR
PROYECTOS DE APRENDIZAJE AL SERVICIO DE
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Elena Cuesta Álvaro

Universidad de Valladolid

Tutora: M^a Dolores Fernández Malanda

Departamento de Ciencias de la Educación

Universidad de Valladolid

Curso 2022-2023

Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo



PROPUESTA PARA LA MEJORA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AL SERVICIO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Resumen

Este Trabajo de Fin del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad de Valladolid presenta una programación didáctica para segundo curso de Educación Primaria, articulada por tres proyectos de aprendizaje al servicio de diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, tomando siempre como referencia los tres principios del SUMAK KAWSAY para el bienestar, personal, el BUEN VIVIR, social, el BUEN CONVIVIR, y ambiental, el BUEN CUIDAR. Como tal, es un proyecto de Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global dentro de las aulas que relaciona la realidad escolar con la realidad local, nacional e incluso internacional, actual, mediante su comprensión, concienciación y actuación en consecuencia para el cambio social.

Abstract

This Final Project of the Master of International Cooperation of the University of Valladolid presents a didactic program for the second grade of the Elementary Education, articulated by three learning projects at the service of the objectives for sustainable development, always taking as a reference the three principles of the SUMAK KAWSAY for the personal well being, GOOD LIVING, social well being, GOOD LIVING, and environmental well being, GOOD CARING. This is an Education for the Development of Global Citizenship project within the classroom that relates the school reality with the current local, national and even international reality, through its understanding, awareness and acting accordingly for social change.

Palabras clave

Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Programación Didáctica Anual, Proyecto Aprendizaje Interdisciplinar, Aprendizaje Servicio

Keywords

Education for the Development of a Global Citizenship, Sustainable Development Goals, Annual Teaching Program, Interdisciplinary Learning Project, Service Learning

“Día tras día, se niega a los niños el derecho de ser niños.

Los hechos que se burlan de ese derecho,
imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana.

El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero,
para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa.

El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura,
para que se conviertan en basura.

Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres,
los tiene atados a la pata del televisor,
para que desde muy temprano acepten,
como destino, la vida prisionera.

Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños”.

Eduardo Galeano

ÍNDICE DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

MARCO TEÓRICO

- 2.1. EDUCACIÓN PROPIA**
- 2.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**
- 2.3. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**
- 2.4. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

MARCO METODOLÓGICO

- 2.5. MODELOS EDUCATIVOS**
- 2.6. ENFOQUES EDUCATIVOS**

MARCO LEGISLATIVO

- 2.7. DOCUMENTOS LEGISLATIVOS**
- 2.8. ELEMENTOS CURRICULARES**

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

- 3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 3.2. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**
- 3.3. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA**
- 3.4. CONTEXTO DE LA PROPUESTA**
- 3.5. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA**
- 3.6. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA**
- 3.7. ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA**
- 3.8. RECURSOS DE LA PROPUESTA**
- 3.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 3.10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

4. CONCLUSIONES DEL TRABAJO

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO

Este Trabajo Final del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad de Valladolid presenta una propuesta de intervención educativa para segundo curso de Educación Primaria mediante una programación didáctica anual de la autora, ahora alumna y maestra simultánea. Como tal, este trabajo trata de demostrar, ya no solo la adquisición, sino también la aplicación de los conocimientos, las competencias y los comportamientos cursados en el mismo Máster.

Sin embargo, más que una compilación de conocimientos, competencias y comportamientos, es este Trabajo de Final del Máster de Cooperación Internacional, un trabajo final vocacional, que nace de la inspiración personal y de la implicación profesional de la autora y de la alumna en su propia contienda para la transformación social, tomando las aulas como trincheras, los alumnos y alumnas como rebeldes y a la maestra como la cabeza y el corazón, en primera línea del frente, con la Educación siempre como bandera. Como el arma más poderosa en toda esta contienda.

Son estos mismos alumnos, utilizados en tantos lugares del mundo como armas de guerra, los mismos motores que mueven el mundo y los timones que deciden sus diferentes direcciones. Son los mismos, los niños, los ningunos, los nunca y los nadie de Eduardo Galeano (1971, s/p), son los adultos, los algunos, los muchos, los todos del futuro. Todos ellos. Tanto los niños pobres como los niños ricos, como los niños medios. Todas sus manos son los cimientos para cambiarlo. Es su derecho y su deber como ciudadanos democráticos decidir hacia dónde dirigirlo.

Es por ello que, si los alumnos y las alumnas son los motores y los timones de nuestra contienda, la Educación es un arma cargada con las balas del futuro que dispararemos contra o para ellos. Una Educación para el Desarrollo, una Educación para el Desarme, una Educación para la Paz que puede ser todo eso y mucho más, pero que también puede llegar a ser todo lo contrario. La guerra, así como la paz responden ante fenómenos culturales que se aprenden y se desaprenden.

“La paz va más allá de la ausencia de guerras: consiste en vivir juntos con nuestras diferencias de procedencia, edad, condición o de cultura, sobre las que se sustenta nuestra propia subsistencia. Hoy en día, vísperas del siglo XXI, la paz está al alcance de nuestras manos” (Unesco, 1945, s/p). La constitución de la UNESCO en 1945 defiende la firme convicción de todas las Naciones Unidas forjada por dos guerras mundiales, de que los acuerdos no son suficientes para la paz duradera. “Puesto que todas las guerras nacen en la mente de los hombres; es en la mente de los hombres donde deben levantarse los baluartes de paz”. Así inicia la Constitución de la Unesco (1945, s/p) tras finalizar la segunda guerra mundial: con un preámbulo apuntando hacia un baluarte de paz.

Así inicia también este TFM, como un baluarte de Educación para la Paz desde las escuelas y así iniciaba también Gabriel García Márquez su discurso para el Premio Nobel de Literatura (1982).

Ya es hora de entender que este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata, sino con una Educación para la Paz, construida con amor sobre los escombros enardecidos donde nos seguimos levantando cada día para matarnos los unos a los otros. Una Educación inconforme que nos invite a levantarnos por el mundo que merecemos (Márquez, 1982, s/p).

De esta forma, según Galeano, Márquez y Fernández (2012), los autores referentes de este TFM, la misión más importante que desempeña la educación dentro de un sistema democrático es la creación de personas libres y ciudadanos activos, conscientes de sus derechos y de sus deberes, capaces de criticar, actuar y cambiar la realidad actual, local, nacional e incluso internacional. Otro de los grandes referentes de este TFM es Paulo Freire, que defendía una pedagogía crítica conocida como Pedagogía del Oprimido, mediante la educación como arma de transformación de la realidad social, a través de la comprensión de la actualidad y la concienciación del alumno.

La educación, como práctica de la dominación que hemos venido criticando, manteniendo la ingenuidad de los educandos lo que pretende, desde su marco ideológico, es inoctrinarlos de su acomodación al mundo opresión. La educación sin redención es simple adoctrinamiento. La educación como práctica de la libertad, al contrario de la que es práctica de la dominación, implica la negación de un hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como también la negación del mundo como la realidad ausente de los hombres (Freire, 1987, p.77).

Sin embargo, no es solamente Freire, el único pedagogo que defiende una educación crítica, ni tampoco son solamente Eduardo Galeano y García Márquez los únicos autores y pensadores, son muchos los pedagogos, pensadores y autores que comparten principios educativos similares a esta Pedagogía del Oprimido, mediante una Educación Democrática, Sistémica y Sostenible, y que por lo tanto, sustentan y sostienen la propuesta educativa teórica y práctica de nuestro TFM: Ivan Illich, William Kilpatrick, John Dewey, Maxine Greene o Henry Giroux son algunos de ellos. Todos ellos defendían una Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Crítica y Democrática mediante aprendizajes integrales basado en problemas reales al servicio de los desafíos sociales.

Tomando las perspectivas freirianas y las pedagogías antimétodos anteriores (Macedo, 2000), esta propuesta pedagógica pretende promover una Educación para el Desarrollo Democrático desde las aulas escolares, mediante tres proyectos interdisciplinarios de aprendizajes al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la transformación social de la realidad actual.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. EDUCACIÓN PROPIA

Este Trabajo de Fin del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad de Valladolid presenta una programación didáctica para segundo curso de Educación Primaria, articulada por tres proyectos de aprendizaje al servicio de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, tomando como referencia los principios más importantes del Sumak Kawsay para el bienestar, ya no solo personal, sino para el bienestar social y sobre todo ambiental, aplicados y adaptados todos ellos a nuestros modelos de desarrollo y a nuestros modos de vida occidentales y actuales, tomando en referencia las experiencias educativas de la Educación Propia (Fernández, 2021).

Es desde esta Educación Propia donde se define la escuela como un espacio educativo, en el que confluyen los espacios y los tiempos escolares, al servicio de los intereses y necesidades sociales. De esta manera, la Educación Propia defiende la premisa de que todas las personas aprenden de forma más efectiva y más significativa cuando se encuentran motivadas y comprometidas en su propio proceso de aprendizaje decidiendo qué, cómo y cuándo aprenden, independientemente de lo que dictan las instituciones tradicionales como escuelas o universidades (Fernández, 2021)

De esta manera, la Educación Propia puede ponerse en práctica en gran variedad de contextos, tanto formales, como no formales, como informales; en nuestro caso desde las escuelas formales, aunque siempre en contacto con los espacios extraescolares locales, nacionales, internacionales. La escuela de la Educación Propia se convierte en el espacio, más que imaginario, idílico e idóneo para el desarrollo de la Educación Democrática de las personas en derechos y deberes humanos enmarcada en los espacios y en los tiempos, no solo sociales, sino espirituales (Fernández, 2021)

Esta es la cosmovisión compartida del Pacha Andino referida a aquellas creencias espirituales de las culturas indígenas andinas, que incluyen los grupos étnicos de los quechuas, aimaras y otros. El concepto de Pacha se refiere al tiempo y al espacio relacionado con la interconexión de todos los seres humanos, los seres vivos y los cuerpos celestes. De esta manera, la cosmovisión andina implica unos principios éticos, cívicos y políticos para el equilibrio entre todos estos elementos, como la reciprocidad, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad (Fernández Malanda, 2016).

Todos los elementos, espacios y tiempos encuentran cabida en la escuela de la Educación Propia que proponemos con esta propuesta de intervención educativa dentro de las escuelas formales, mediante los proyectos interdisciplinarios de aprendizajes integrales al servicio de los principios educativos éticos, cívicos y políticos que inspiran el modelo de vida andino del Sumak Kawsay.

De esta manera, los tres proyectos trimestrales de aprendizajes interdisciplinarios toman sus nombres de los principios primordiales del Sumak Kawsay como modelo idóneo de desarrollo, ya no solamente de un desarrollo ecológico, sino económico, político y sobre todo ideológico, como un modo de vida en comunidad al servicio de los Objetivos para el Desarrollo sostenible. Frente a modelos, desarrollos, subdesarrollos, maldesarrollos y postdesarrollos, (Acosta, 2013) es Sumak Kawsay el modelo de desarrollo idóneo y el modo de vida idílico que define este TFM.

Este Sumak Kawsay es el modelo de vida de algunas comunidades indígenas andinas originarias de las cordilleras entre Ecuador y Bolivia, aunque también en Chile y Argentina (Acosta, 2013). En el idioma quechua Sumak significa bien y Kawsay significa vida. En conjunto Sumak Kawsay puede entenderse como buena vida en Ecuador y como vivir bien en Bolivia. En cualquier caso, este concepto defiende una cosmovisión compartida para la coexistencia y para la convivencia, no solo con nosotros mismos, sino con los seres humanos y sobre todo con todos los seres vivos.

Desde entonces, son muchos los Estados que han tomado las definiciones de Sumak Kawsay como el modelo sostenible para el desarrollo ecológico, económico, político, ideológico e idóneo, como alternativa anti desarrollista y anti deteriorista al desarrollo actual, aplicando y adaptando los ideales occidentales de un Desarrollo Humano Sostenible similar, con principios compartidos para el equilibrio económico, la equidad social o para el cuidado medioambiental (Acosta, 2013).

El Sumak Kawsay y sus tres principios primordiales se constituyen como los pilares educativos para un aprendizaje integral por proyectos al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, todos ellos, a su vez coinciden con los trece principios secundarios del Sumak Kawsay, que son saber, saber comer, saber beber, saber dormir, saber danzar, saber meditar, saber amar. Así, los hacemos coincidir todos ellos con los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible, así como con las metas asociadas a cada uno de ellos, por supuesto todos aplicados y adaptados a los contenidos curriculares de los documentos educativos, articulados por nuestros proyectos:

El Sumak Kawsay o El Buen Vivir es el primero de los proyectos trimestrales interdisciplinarios para trabajar el bienestar personal al servicio de los ODS 1, 2, 3, 4 y 5, relacionados con el saber, el saber ser, el saber comer, el saber cuidar, el saber dormir, el saber descansar y el saber sentir. El Allin Kawsay o El Buen Convivir es el segundo de los proyectos trimestrales interdisciplinarios para trabajar el bienestar social al servicio de los ODS 8, 10, 11, 12, 16, y 17, relacionados con el saber compartir, el saber comunicar, el saber comprender, el saber coexistir y el saber convivir. El Allin Kachay o El Buen Cuidar es el tercero de estos proyectos trimestrales interdisciplinarios para trabajar el bienestar ambiental al servicio de los ODS 6, 7, 9, 13, 14 Y 15, para saber cuidar.

2.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Este Trabajo de Final del Máster de Cooperación Internacional para el Desarrollo, no es sino una propuesta de Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global de la Quinta Generación enmarcada dentro de la Educación Formal, para trabajar desde dentro de las escuelas formales, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, en este caso, con los alumnos de Educación Primaria, mediante proyectos trimestrales de aprendizajes interdisciplinarios al servicio de estos mismos. En este tercer apartado del TFM presentamos las teorías principales y los autores primordiales sobre esta Educación para el Desarrollo, sus distintas definiciones y sus diferentes generaciones:

Para ello tomamos como referencia el Diccionario de la Educación para el Desarrollo de Celorio (2007) que define la Educación para el Desarrollo como proceso educativo encaminado a crear una Ciudadanía Global con conciencia crítica de la realidad actual para la transformación social. Esta Educación para el Desarrollo pretende construir una nueva Ciudadanía Global crítica, activa y comprometida con un desarrollo humano sostenible para todas las comunidades del planeta. Esta concepción se corresponde con una Educación para el Desarrollo de la Quinta Generación, que articula discursos para desarrollar modelos y mundos alternativos posibles (Celorio, 2007).

En nuestras palabras, la Educación para el Desarrollo es un proceso educativo específico para la transformación social de nuestra realidad actual mediante la creación de una Ciudadanía Global comprensiva y comprometida impulsada por las instituciones, administraciones, organizaciones, para conseguir, entre todos, cumplir con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible mediante el cuidado medioambiental, el consumo responsable y el comercio justo, entre otras acciones más.

Es esta la definición de una Educación para el Desarrollo de una Quinta Generación, sin embargo, la Educación para el Desarrollo ha ido evolucionando a lo largo de cinco generaciones diferentes. La Educación para el Desarrollo ha evolucionado a lo largo de unos cuarenta años en Europa. Durante este tiempo ha ido evolucionando en un enfoque pedagógico más crítico y más holístico, en todos los ámbitos educativos tradicionales: en la educación formal, la no formal y la informal, de una manera simultánea a la evolución de la cooperación internacional. (Llistar Bosch, 2009).

Por ello, para comprender esta Educación para el Desarrollo de una nueva Ciudadanía Global, resulta imprescindible e inevitable analizar las definiciones y debates anteriores del desarrollo. Para ello, tomamos como referencias los diferentes debates sobre el desarrollo de Unceta (2009) para definir de manera simultánea las diversas generaciones de la Educación para el Desarrollo.

La Primera Generación de la Educación para el Desarrollo define un Enfoque Asistencialista basado en la asistencia humanitaria ante emergencias de las ONGS generalmente cristianas, ante catástrofes naturales y carencias humanas en los países más pobres de antecedentes anteriores. Esta generación se corresponde con la definición del desarrollo en países pobres y países ricos.

La Segunda Generación de la Educación para el Desarrollo defiende un Enfoque Desarrollista basado en las ayudas oficiales de las instituciones internacionales para la industrialización de los países subdesarrollados por los países desarrollados ante sus diferentes carencias capitales. Esta generación se corresponde con la definición de los países desarrollados y los subdesarrollados.

La Tercera Generación de la Educación al Desarrollo defiende un Enfoque Dependiente diferente basando en los acuerdos oficiales entre los estados para la concienciación y para la actuación en consecuencia de las relaciones coloniales entre los países colonizadores y los países colonizados. Esta generación se corresponde con la definición de países enriquecidos y países empobrecidos.

La Cuarta Generación de la Educación al Desarrollo defiende un Enfoque Disciplinar distinto basado en alternativas no oficiales de distintos agentes para un desarrollo humano sostenible, social, ambiental, material y estructural, ya no solamente entre estados, sino entre las empresas. Esta generación se corresponde con la definición del Desarrollo Humano de derechos y deberes.

La Quinta Generación de la Educación para el Desarrollo defiende otro Enfoque Internacional basado en las relaciones comerciales locales e internacionales entre agentes y administraciones para crear entre todos una Ciudadanía Global, activa crítica, comprensiva y comprometida. Esta generación se corresponde con la definición del Desarrollo Sostenible conocemos actualmente. Esta es la Educación para la Transformación Social de la Ciudadanía Global que sostiene este TFM suponiendo un marco teórico idóneo para integrar en un mismo término sus dimensiones, como es la Educación Ambiental, Educación Intercultural, Educación para la Paz (Celorio, 2007).

De esta manera, la Educación para el Desarrollo implica diferentes dimensiones: (Celorio, 2007) una política, para la preparación cívica y la participación política de sociedades democráticas, otra pedagógica, para el empoderamiento individual y la emancipación social de los estudiantes y otra ética, en este caso, para la interpretación individual y la incidencia social sobre la realidad.

Nuestra propuesta implica todas estas dimensiones de una manera integral e interdisciplinar, ya no solo desde el ámbito de la Educación Formal, sino también desde el No Formal y del Informal como un proyecto de aprendizaje interdisciplinar al servicio de la comunidad escolar y social.

2.3.DESARROLLO SOSTENIBLE

Habiendo definido ya anteriormente la Educación para el Desarrollo, resulta imprescindible definir ahora el modelo de desarrollo que defendemos con este TFM: el Desarrollo Sostenible. Habiendo estudiado durante este Máster todos los diferentes modelos de desarrollo, así como los del subdesarrollo, maldesarrollo, posdesarrollo, desarrollo humano o desarrollo sostenible, es esta Educación para el Desarrollo Sostenible el modelo que sostiene y que sustenta este TFM, tomando a su vez, siempre como referencia del modo de vida indígena andino Sumak Kawsay.

De esta manera, este modelo de Desarrollo Sostenible es definido por primera vez en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas (1987) como un modelo alternativo de desarrollo, no solamente económico, sino ecológico y político, capaz de satisfacer las necesidades actuales de los presentes, sin llegar nunca a comprometer las capacidades de las generaciones siguientes para poder satisfacer sus necesidades futuras. El Desarrollo Sostenible pretende alcanzar un equilibrio armonioso en las tres dimensiones interconectadas, capitales, sociales y ambientales, de todas las personas, presentes y futuras.

El Desarrollo Sostenible implica una perspectiva económica para promover un crecimiento económico equitativo entre empresas y estados que mejore el bienestar de todos los sectores. Pretende promover la eficiencia en el uso de los recursos, la eficacia en el uso de los tiempos, en las innovaciones, las oportunidades económicas y en unas condiciones decentes (Aguado, 2021).

El Desarrollo Sostenible implica otra perspectiva política para promover una ciudadanía democrática equitativa entre las administraciones que mejore el bienestar de los ciudadanos. Pretende promover el acceso igualitario a los servicios, la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la pobreza, la equidad de la sociedad, la educación de calidad (Aguado, 2021).

Además, el Desarrollo Sostenible implica una perspectiva ecológica para promover el cuidado medioambiental compartido entre las empresas, estados, administraciones, agentes y actores que mejore el bienestar, ya no solamente de los seres humanos, sino de todos los seres vivos. Pretende promover la promoción, la protección, la conservación y el cuidado de la naturaleza, la reducción de la contaminación y unas prácticas respetuosas con los recursos (Aguado, 2021).

No obstante, para comprender el modelo de Desarrollo Sostenible resulta imprescindible definir los enfoques del subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo en el tiempo según Unceta (2009).

El concepto de desarrollo tradicionalmente ha estado asociado con el crecimiento económico. Se ha basado siempre en la idea de que el avance de la producción y el aumento del consumo son indicadores importantes de desarrollo. Sin embargo, esta perspectiva ha sido cuestionada debido a sus impactos negativos en términos de desigualdad social y degradación ambiental.

El concepto de subdesarrollo históricamente ha ido asociado con las condiciones de pobreza que afectan actualmente a las diferentes y desiguales poblaciones y pueblos de nuestra tierra como consecuencia de unas relaciones internacionales asimétricas entre los diferentes Estados. Estas consecuencias son la dependencia capital, la desigualdad social o el deterioro medio ambiental.

El concepto de maldesarrollo progresivamente ha ampliado las concepciones del desarrollo y las consecuencias del mismo en cuanto a los seres humanos, los seres vivos y nuestro planeta. Se refiere a los impactos nocivos del desarrollo en términos de la degradación ambiental, del despojo de tierras, desplazamiento de comunidades indígenas, explotación laboral y cultural, entre otros. El maldesarrollo implica una crítica profunda al modelo del desarrollo dominante y busca alternativas que sean sostenibles y seguras para todos los seres humanos y los seres vivos.

El concepto de postdesarrollo es una corriente de pensamiento que adelanta la noción actual del desarrollo convencional, proponiendo alternativas para un desarrollo seguro y sostenible. Se basa en la idea de que el desarrollo convencional ha sido insostenible e insatisfactorio, y que resulta imprescindible e inevitable una transformación en todos los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales. El postdesarrollo promueve otras alternativas más acordes con las necesidades de las generaciones actuales y las aspiraciones de las generaciones futuras.

Actualmente algunos autores como Ivan Illich, Serge Latouche, Vandana Shiva o Wolfgang Sachs cuestionan la concepción del desarrollo definido como un crecimiento y un consumo constante. Como resultado de este debate, nace un novedoso concepto de desarrollo: el Desarrollo Humano. Su aparición a primeros de los noventa en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo supuso una transformación radical en las prioridades del desarrollo hasta entonces materiales. A partir de entonces el desarrollo se define como desarrollo integral de todas las capacidades de las personas en tanto a sus propias posibilidades para decidir y determinar su modelo de vida.

De esta manera, nuestra propuesta de intervención educativa apuesta por una Educación Propia para el Desarrollo Humano Sostenible que garantice el pleno desarrollo integral de las personas y de todas sus capacidades físicas, psíquicas, académicas afectivas y sociales en armonía siempre con el medio ambiente, con todos los seres humanos, los seres vivos e incluso los seres inertes.

2.4.OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Habiendo definido anteriormente el modelo de Desarrollo Sostenible que defiende este TFM, finalmente definimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sustentan y que sostienen, ya no solo esta propuesta educativa y sus proyectos interdisciplinarios al servicio de los mismos, sino sobre todo los proyectos, planes y políticas educativas, ecológicas, económicas y políticas actuales, locales, regionales, nacionales, incluso internacionales definidos por la Agenda 2030.

De esta manera, la Agenda 2030 es un plan de acción global para el Desarrollo Sostenible que aspira alcanzar la prosperidad para las personas y para el planeta desde las tres dimensiones económicas, ecológicas y políticas, mediante unas metas asociadas a los objetivos específicos. Para la implementación de la Agenda 2030, resulta imprescindible e inevitable la implicación de todas las administraciones, empresas y estados, de todos los sectores, públicos y privados, así como de los ámbitos locales, provinciales, regionales, nacionales, internacionales, mediante las alianzas internacionales para intercambiar conocimientos y acciones (Gómez Campelo, 2021).

Como consecuencia, a escala nacional, el Consejo de Ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para su coordinación y cumplimiento se constituyó un Alto Comisionado para la Agenda 2030 bajo la dependencia directa de la Presidencia del Gobierno como una subsecretaría de Estado. Actualmente ocupa la Vicepresidencia del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, así como además la Secretaría de Estado y la Oficina del Alto Comisionado de la Agenda 2030.

A escala regional, la Junta de Castilla y León se implicó con la implementación de esta Agenda desde el momento de su aprobación, adoptando la Agenda 2030 como el marco de referencia en las políticas, planes y proyectos para la planificación y el desarrollo sostenible de la región. A través de su Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenible del año 2021, Castilla y León pretende alinear todas las decisiones y las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la colaboración, con actores y administraciones, públicas y privadas. (Campelo, 2021).

La Agenda 2030 se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son unas metas establecidas por las Naciones Unidas para afrontar los desafíos sociales, económicos y ambientales actuales que enfrenta nuestro planeta. A su vez, todos ellos son especificados mediante 169 metas específicas asociadas a todos ellos. Fueron adoptados por los Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015, como parte del plan de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen la ampliación y adaptación de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en el año 2000 ante las nuevas necesidades, abordando los desafíos sociales y ambientales actuales mediante planes y políticas integrales. La Agenda 2030 reconoce esta interdependencia inevitable e imprescindible entre estos retos para asegurar la erradicación de la pobreza y para la reducción de las desigualdades entre otros. De esta forma, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible son diecisiete objetivos distintos, pero interrelacionados entre todos ellos, para afrontar los problemas actuales de una forma integral. A su vez, cada objetivo tiene asociadas unas metas específicas para alcanzar antes del año 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas asociadas a ellos son los siguientes:

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza extrema y garantizar la inclusión social para todos.
2. Hambre cero: Lograr la seguridad alimentaria, nutrición saludable y agricultura sostenible.
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida saludable y el bienestar para todas las personas.
4. Educación de calidad: Promover las mismas oportunidades de aprendizaje para todos.
5. Igualdad de género: Alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres.
6. Agua limpia: Garantizar la disponibilidad, la sostenibilidad y el saneamiento de las aguas.
7. Energía asequible: Garantizar el acceso a energía asequible, segura y sostenible para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico: sostenido y sostenible, y el empleo productivo.
9. Industria, innovación e infraestructura: Fomentar la industria y la innovación inclusiva.
10. Reducción de las desigualdades: Reducir las desigualdades dentro y entre los estados.
11. Ciudades sostenibles: Lograr asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Producción y consumo responsables: Garantizar un consumo y producción sostenibles.
13. Acción por el clima: Tomar medidas para combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Vida submarina: Conservar y cuidar los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas y fortalecer las instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Alianzas para lograr objetivos: Asegurar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Nuestra propuesta está articulada por estos diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible, agrupados en tres proyectos trimestrales interdisciplinares según las diferentes dimensiones. De esta manera, el primer proyecto trabaja los objetivos asociados con el bienestar personal, el segundo, con el bienestar social y el tercero, con el bienestar ambiental, de manera integral. EL BUEN VIVIR trata los ODS 1, 2, 3, 4 y el 5, EL BUEN CONVIVIR los ODS 8, 10, 11, 12, 16 y el 17, y EL BUEN CUIDAR trata los ODS 6, 7, 9, 13, 14 y el 15, tratando los diecisiete Objetivos diferentes, así como las 169 metas asociadas a cada uno de ellos de una manera interdisciplinar e integral.

2.5. MODELOS EDUCATIVOS

Ya hemos mencionado anteriormente algunos de los autores internacionales más importantes referentes de una Educación para el Desarrollo, Democrática, Sistémica y Sostenible posible. Este trabajo pretende ofrecer una propuesta que pueda enriquecer esas experiencias educativas. Los modelos pedagógicos que definen y que defienden esta propuesta de intervención educativa se inspiran en las siguientes perspectivas freirianas y pedagogías antimétodos (Macedo, 2000).

La Educación Democrática es un enfoque educativo que se fundamenta sobre los principios de la democracia y que promueve una participación ciudadana activa desde la toma de decisiones, en el proceso educativo del estudiante mediante el diálogo, el debate y los derechos humanos. La Educación Democrática no es sino una Educación Cívica en Valores Democráticos como son la libertad, la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia, la pluralidad o la participación cívica.

La Educación Sistémica es un enfoque educativo que afronta y que aborda la educación como un sistema interconectado y que considera que todos los elementos del sistema educativo, como los estudiantes, los docentes, los padres, las instituciones educativas y el entorno social, están interrelacionados y tienen un impacto en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Por lo tanto, se busca comprender las interacciones y las dinámicas del sistema en su conjunto.

Relacionado intrínsecamente con esta Educación Sistémica, se encuentra La Economía Circular. Es un concepto que propone un enfoque económico y educativo fundamentado en la reducción de los residuos, en la reutilización de los recursos y en la regeneración de los sistemas naturales. A diferencia del modelo económico lineal tradicional la Economía Circular busca cerrar los ciclos de vida de los productos, manteniendo los recursos en uso durante el mayor tiempo posible y reduciendo al mínimo la generación de residuos, generando beneficios sociales y ambientales.

Las Escuelas Sostenibles son instituciones educativas que integran las propuestas pedagógicas anteriores aplicadas a la Educación para el Desarrollo Sostenible mediante distintas prácticas educativas para la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social, la eficiencia energética, la autogestión ambiental, la agricultura sostenible, el consumo responsable o el comercio justo.

De esta manera, son las Escuelas Democráticas, Sistémicas y Sostenibles las instituciones idílicas para introducir los principios educativos de una Educación Propia para el Desarrollo Sostenible, así como los principios éticos, cívicos y políticos del modo de vida indígena del Sumak Kawsay dentro de las escuelas formales, como espacios para el pleno desarrollo integral de las personas.

En España, existen distintas escuelas alternativas que ofrecen enfoques educativos diferentes, con contenidos como es el cuidado del medio ambiente, el consumo razonable, el comercio justo, la interculturalidad, la educación para la igualdad, para la paz y para la participación ciudadana. La escuela es el ámbito más importante para la formación integral de las personas y por ello, la Unión Europea marca como el objetivo esencial para los Sistemas Educativos velar porque en la comunidad escolar se promueva el aprendizaje de los valores democráticos (Fernández, 2012).

La mayoría de estas actividades llegan a los centros a través de la iniciativa de las asociaciones de padres y madres de alumnos, de las empresas privadas, de las administraciones educativas, de Ayuntamientos, Diputaciones y de las ONGD a quienes hasta el momento parece asignárseles la formación en valores dentro de los espacios formales y de los no formales (Fernández, 2012).

Ojo de Agua, O Pelouro, Paideia, Magea o Fingoi son algunas experiencias educativas alternativas que integran principios educativos democráticos, sistémicos, sostenibles en sus planteamientos. Sin embargo, también existen escuelas alternativas sostenibles y sobre todo escuelas factibles, dentro del ámbito de la Educación Formal, de las aulas escolares y de los documentos legales. Más ejemplos de Escuelas Alternativas que cambian el mundo son las siguientes (Bona, 2016):

La Escuela Libre Micael, inspirada en la pedagogía Waldorf, la escuela se enfoca en el desarrollo artístico, emocional y académico de los estudiantes con el juego, la imaginación y la creatividad.

La Escola Lliure El Roure: la escuela se basa en el enfoque pedagógico de la Pedagogía Sistémica y la Pedagogía 3000. Busca integrar la educación dentro de la vida extraescolar del estudiante.

La Escuela Viva: la escuela se rige por los principios de la educación libre, propia y democrática. Los estudiantes participan activamente en la toma de decisiones sobre su propio aprendizaje.

El Centro Escolar La Caseta: basada en la pedagogía Montessori, la escuela ofrece un ambiente de aprendizaje en el que los niños pueden explorar y descubrir el entorno a su propio ritmo.

La Escola Frederic Mistral: esta escuela se ha implicado con la sostenibilidad implementando un huerto escolar donde los alumnos aprenden sobre agricultura sostenible y autoabastecimiento.

El Colegio San Patricio: esta escuela ha adoptado otro enfoque integral para la sostenibilidad. Cuentan con instalaciones eficientes en términos energéticos y utilizan las energías renovables.

El Colegio Montserrat: la escuela se ha comprometido con la sostenibilidad ambiental mediante la educación ambiental, movilidad sostenible mediante bicicletas. (Bona, 2016)

Tomando como referencia las escuelas alternativas anteriores desde la perspectiva freiriana, propuesta pretende promover una Educación al Desarrollo Democrático, Sistémico y Sostenible para la transformación social de la realidad actual siempre desde dentro de las aulas formales.

2.6. ENFOQUES EDUCATIVOS

Habiendo mencionado ya anteriormente los modelos educativos referentes de esta propuesta, así como algunas de las pedagogías atípicas y perspectivas freirianas que la fundamentan, en este apartado presentamos los principios metodológicos más importantes empleados en ella: los Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinarios y los Aprendizajes al Servicio de la Comunidad, en nuestro caso al servicio de los intereses, necesidades y desafíos sociales actuales, que no son sino los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Educación Democrática, Sistémica y Sostenible.

El Aprendizaje Basado en Proyectos Interdisciplinarios es un enfoque educativo de aprendizaje activo y significativo a través del desarrollo de los proyectos de investigación interdisciplinarios en los que se integran contenidos curriculares de distintas disciplinas educativas, en este caso de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, así como también contenidos lingüísticos y matemáticos, en los que aplicar competencias, conocimientos, procedimientos y comportamientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje para la construcción de un producto concreto que dé solución a los intereses, necesidades y desafíos planteados como desencadenantes iniciales del proyecto.

Según Killpatrick (1918) el Aprendizaje basado en Proyectos se estructura en estas cinco fases:

1. Planteamiento del problema: los proyectos comienzan con una pregunta o con un problema desafiante o desencadenante para los estudiantes que los motiva y compromete con el proyecto para encontrar soluciones ante las preguntas y las problemáticas planteadas, todas ellas reales.
2. Investigación de la información: los estudiantes se involucran en una investigación de manera activa y significativa para adquirir y aplicar las competencias, conocimientos y comportamientos específicos necesarios para abordar y para afrontar las preguntas y los problemas del proyecto.
3. Planificación del proceso: los estudiantes planifican los pasos y los procesos necesarios para el desarrollo del proceso y diseño del proyecto, repartiendo responsabilidades entre los miembros, estableciendo las metas, identificando los plazos y organizando los recursos necesarios para ello.
4. Implementación del proyecto: los estudiantes trabajan en equipos de aprendizaje cooperativo para implementar el proyecto, repartiendo los roles, realizando las tareas, recopilando los datos.
5. Presentación del producto: al finalizar el proyecto los alumnos presentan los productos finales a los compañeros, el centro o la comunidad, como soluciones los problemas iniciales planteados.

Este Aprendizaje Basado en Proyectos resulta cada vez más popular en los entornos educativos, ya que se considera una forma efectiva de fomentar la motivación y el compromiso del alumno, proporcionándole la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en situaciones del mundo real, preparándolos para enfrentar los desafíos y resolver los problemas actuales de manera creativa.

Por otro lado, nuestra propuesta educativa por proyectos de aprendizaje interdisciplinarios al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es un Aprendizaje al servicio de la Comunidad, ya no solamente de la comunidad escolar, sino y sobre todo de la comunidad social y ambiental, al servicio de los intereses, de las necesidades y de los desafíos actuales que no son otros que los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible y todas las metas asociadas a cada uno de ellos.

El Aprendizaje al Servicio de la Comunidad o Aprendizaje Servicio es un enfoque educativo que combina la adquisición de las competencias, conocimientos, procedimientos y comportamientos aplicados al servicio de los intereses, necesidades y desafíos de una comunidad escolar y social. Se basa en la idea de que este aprendizaje se vuelve más significativo y más efectivo cuando se aplica en situaciones reales para abordar las necesidades y afrontar los desafíos de la sociedad, buscando un impacto positivo mediante distintas actividades académicas, ambientales, sociales.

Los beneficios del Aprendizaje al Servicio de la Comunidad según Sigmon (1979) son estos:

1. Relevancia: los estudiantes encuentran un propósito real en el propio proceso de aprendizaje al comprobar cómo las competencias, los conocimientos, los contenidos y los comportamientos adquiridos pueden contribuir a solucionar o a solventar una problemática de la comunidad.
2. Trascendencia: los estudiantes encuentran dentro del Aprendizaje Servicio el espacio idóneo para desarrollar diferentes talentos, no solamente académicos, sino también afectivos y sociales, contribuyendo al pleno desarrollo integral de todas sus capacidades físicas, psíquicas y afectivas.
3. Conciencia: al interactuar directamente con las necesidades y los intereses de la comunidad, los estudiantes construyen una conciencia social mediante la comprensión de la realidad actual y el compromiso personal con las problemáticas locales, nacionales, e incluso internacionales.
4. Incidencia: el Aprendizaje al Servicio de la Comunidad implica intrínsecamente una incidencia de todos los estudiantes como ciudadanos críticos, activos y comprometidos con la comunidad, construyendo una nueva Ciudadanía Global para la transformación social de la realidad actual.

De esta manera, son muchos los pedagogos, los pensadores y los profesores que defienden este enfoque educativo del Aprendizaje por Proyectos Interdisciplinarios al Servicio de la Comunidad, como Freire, Bruner, Dewey, Kilpatrick o Sigmon, quienes defienden un enfoque educativo activo, significativo, cívico, crítico, constructivo, comprometido con nuestra realidad social y ambiental.

Nosotros tomamos los enfoques educativos anteriores como referencia para nuestra propuesta mediante tres proyectos trimestrales de aprendizajes interdisciplinarios en valores al servicio de las necesidades de la comunidad, que no son otros sino los Objetivos para Desarrollo Sostenible, para la transformación social de la realidad actual con una Educación para la Ciudadanía Global.

2.7. DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

La Agenda 2030 es el plan de acción para el Desarrollo Sostenible definido por Naciones Unidas y aunque no existen documentos legales específicos que regulen la implantación de la misma, contamos con distintos instrumentos institucionales y con diferentes acuerdos internacionales relacionados que respaldan su implementación. Estos son los documentos más importantes:

1. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015): define los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 Metas Asociadas de la Agenda 2030.
2. La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 (2015): implementa oficialmente la Agenda entre las políticas y los planes de los miembros de la ONU.
3. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015): busca abordar el cambio climático con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para el Desarrollo Sostenible.

Además de estos documentos, cada estado adopta su propio marco legal para implementar la Agenda 2030. Los planes pueden incluir leyes, regulaciones y estrategias específicas alineadas con los Objetivos para asegurar un Desarrollo Sostenible en el ámbito local, regional y nacional. En España, la implementación de la Agenda 2030 se basa en una serie de documentos legales. A continuación, mencionamos algunos de los documentos más relevantes entre todos ellos:

1. La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de la Economía Sostenible: esta ley establece el marco general para el impulso de la economía sostenible, y sienta las bases para implementar la Agenda 2030.
2. El Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, en el que constituye la Comisión Interministerial para el seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible: y de la Agenda 2030 en España.
3. La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030: Aprobada en 2018, esta estrategia es el principal documento legislativo que guía la implementación de esta Agenda 2030 en España.
4. El Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: establece medidas concretas y acciones específicas para la implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas: establece los principios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.

A escala regional, la Junta de Castilla y León se implicó con la implementación de esta Agenda desde el momento de su aprobación, adoptando la Agenda 2030 como el marco de referencia en las políticas, planes y proyectos para la planificación y el desarrollo sostenible de la región, a través de su Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenible del año 2021 en Castilla y León que pretende un Desarrollo Sostenible mediante metas específicas adaptadas y aplicadas a ello.

En cuanto a documentos legislativos educativos, partiendo siempre de los principios definidos por las Naciones Unidas, toman como referencia los documentos internacionales y nacionales anteriores, para la definición de unos propios principios educativos alineados con los primeros, los que articulan, entre todos ellos, la identidad de nuestro Sistema Educativo en la actualidad. En el sistema educativo español son diferentes documentos los que regulan su funcionamiento. A continuación, mencionamos algunos de los documentos más relevantes entre todos ellos:

1. La Constitución Española de 1978: Si bien no es específicamente un documento legislativo sobre el sistema educativo, establece el derecho a la educación y la responsabilidad del Estado.
2. La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006: Fue la primera Ley Orgánica de Educación en España y la que establecía los principios generales y las bases del sistema educativo en España.
3. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013: Esta ley, también conocida como Ley Wert, introdujo cambios significativos en este sistema educativo español.
4. Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2020: Esta ley, aprobada en diciembre del año 2020, derogó la LOMCE y restableció la LOE de 2006 como norma reguladora del sistema educativo.
5. El REAL DECRETO 126/2014 de 28 de febrero, por el que se regula la Educación Primaria.
6. El REAL DECRETO 984/2021 de 16 de noviembre, el que regula el Sistema de la Evaluación.
7. El DECRETO 26/2016 de 21 de julio, que establece la Educación Primaria en Castilla y León
8. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las Competencias Claves.

La LOMLOE, cuyo nombre completo es Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modifica la legislación educativa. Aunque esta Ley entra en vigor en 2º curso después de la implantación de nuestra propuesta, la tomamos como referencia para cursos posteriores debido a sus importantes innovaciones. La Ley Orgánica para la Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) introduce una serie de cambios en el sistema educativo español tradicional, abordando diferentes aspectos, relacionados estrechamente con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

1. ODS 4: Educación de calidad: La LOMLOE busca mejorar la calidad de la educación en España, promoviendo una educación inclusiva y equitativa, asegurando la igualdad de oportunidades.
2. ODS 5: Igualdad de género: La LOMLOE establece diversas medidas para asegurar la igualdad de género en el ámbito educativo, tanto en el currículo educativo como en la formación docente.
3. ODS 10: Reducción de las desigualdades: La LOMLOE pretende reducir las desigualdades en el sistema educativo y garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes.
4. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: La LOMLOE promueve la educación en valores. Pretende formar unos ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la democracia.

2.8. ELEMENTOS CURRICULARES

La Unión Europea y también la Organización de las Naciones Unidas, defienden una educación basada en unas competencias básicas claves para el desarrollo del individuo y de las sociedades. Como consecuencia de todo ello, son tanto la derogada LOMCE, como la recién aplicada LOMLOE, las leyes educativas que integran estas competencias, antes definidas como claves, ahora básicas, en todos sus planteamientos curriculares como los elementos transversales en todas las áreas, así como en todos los ámbitos educativos formales, no formales y también en los informales.

Es la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, la que define las competencias como las capacidades, destrezas y actitudes esenciales para el desarrollo integral y funcional del individuo, adecuadas a su contexto personal, social, académico y profesional. Así, las competencias son los elementos curriculares interdisciplinares y transversales que comprenden el conjunto de los saberes en los ámbitos formales, informales y no formales, conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Nuestra propuesta de aprendizaje por proyectos interdisciplinares contribuye a la adquisición de todas las competencias claves desde las distintas disciplinas implícitas en los tres proyectos, pero principalmente desde Ciencias Sociales y Ciencias Naturales como asignaturas articulares. Sin embargo, desde todos los proyectos interdisciplinares se trabajan de manera implícita las competencias específicas de diferentes materias, como Lengua, Matemáticas, Música o Plástica.

- a) Comunicación Lingüística: mediante presentaciones individuales y grupales de los alumnos, así como mediante lecturas, apuntes, anuncios, noticias, dictados, relacionados con el proyecto.
- b) Competencia Matemática: aunque esta competencia se trabaja de una manera más específica en la asignatura de Matemáticas también se trabaja de forma implícita desde nuestro proyecto.
- c) Competencia Digital: mediante las investigaciones individuales y grupales de los alumnos, así como mediante las presentaciones con las nuevas tecnologías como fuentes de informaciones.
- d) Aprender a Aprender: mediante un sistema de aprendizaje autónomo basado en problemas, preguntas, planteamientos, metas, retos, en el que los alumnos son los propios protagonistas.
- e) Competencias Sociales y Cívicas: mediante los proyectos interdisciplinares al servicio de las necesidades, intereses, desafíos sociales que no son sino los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- f) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: mediante el trabajo por equipos cooperativos en los que los propios alumnos son los responsables de sus decisiones, deberes y actividades.
- g) Conciencia y Expresiones Culturales: mediante un aprendizaje al servicio de esta comunidad, no solamente escolar, sino sobre todo social, cultural, local, nacional e incluso internacional.

Actualmente es la LOMLOE la ley educativa vigente, concretada a su vez en el Real Decreto 126, que establecen los elementos curriculares que regulan la Educación Primaria en nuestra región. Así, el actual Real Decreto 126 define estos objetivos generales como los elementos curriculares relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar todo el proceso educativo, como los resultados de las experiencias de aprendizaje programadas intencionalmente por el docente, todos ellos, relacionados a su vez intensamente con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Según la LOMCE, los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria son los siguientes:

- a. Conocer y apreciar los valores y las normas, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos.
- b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y grupal, de esfuerzo y responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, espíritu emprendedor.
- c. Adquirir habilidades para la resolución de conflictos y para la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar, así como en el familiar y social.
- d. Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las culturas y las personas, la igualdad de oportunidades sin distinciones por motivos de etnias, identidades, creencias o discapacidad.
- e. Conocer y utilizar de manera adecuada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f. Adquirir en lengua extranjera, así como en la lengua cooficial de la comunidad si la hubiera, la competencia comunicativa básica para poder desenvolverse en las situaciones cotidianas.
- g. Desarrollar las competencias matemáticas básicas para la resolución de problemas reales, así como ser capaces de aplicar estas mismas a situaciones problemáticas de su vida cotidiana.
- h. Conocer los aspectos de las Ciencias Naturales, Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i. Desarrollar competencias tecnológicas básicas con espíritu crítico ante su funcionamiento.
- j. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, estéticas, musicales y plásticas.
- k. Valorar la higiene y la salud, respetar las diferencias personales y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación para favorecer el pleno desarrollo del bienestar personal y social.
- l. Conocer y valorar los animales próximos al ser humano, así como los más alejados al mismo, y adoptar modos de comportamiento para el cuidado y la conservación del medio ambiente.
- m. Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad del alumno.
- n. Desarrollar hábitos cotidianos para una movilidad activa de manera autónoma saludable.

De esta manera, comprobamos como los Objetivos Generales de la etapa de Educación Primaria no son otros que los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, que a su vez definen y determinan las anteriores Competencias Claves desde los documentos legales nacionales e internacionales. Son los Objetivos Generales de la etapa de Educación Primaria, así como las Competencias Claves los elementos curriculares que justifican desde dentro de los documentos legales esta propuesta.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

Tomando como referencia todos los documentos legislativos, no solamente los educativos, sino también los documentos legislativos relativos al Desarrollo Sostenible de las políticas y planes nacionales e internacionales mencionados ya anteriormente, así como las competencias claves y los objetivos generales de esta etapa de Educación Primaria de los documentos curriculares, definimos a continuación los objetivos específicos de nuestra propia propuesta para este TFM, todos ellos una vez más determinados por los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible al servicio de los intereses escolares, las necesidades sociales y los desafíos globales actuales.

Este TFM presenta una programación didáctica para el segundo curso de Educación Primaria, articulada por tres proyectos de aprendizajes interdisciplinarios al servicio de los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible, tomando siempre como referencia los tres principios del Sumak Kawsay para el buen vivir personal, el buen convivir social y el buen cuidar ambiental. Como tal, es este un proyecto de Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global desde las aulas formales que relaciona la realidad escolar con la realidad local, nacional e internacional, mediante su comprensión, concienciación y actuación en consecuencia para el cambio social.

De esta manera, el objetivo principal de esta propuesta de intervención educativa es el siguiente:

1. Diseñar una propuesta educativa de Educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global dentro de las aulas escolares formales para la transformación social de la realidad actual mediante los tres proyectos trimestrales de aprendizajes interdisciplinarios al servicio de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

A su vez, el objetivo principal de nuestra propuesta se articula en dos objetivos específicos más:

2. Aplicar y adaptar los principales principios del modo de desarrollo andino Sumak Kawsay del Buen Vivir, el Buen Convivir y el Buen Cuidar, mediante tres proyectos interdisciplinarios.
3. Aprender y adquirir los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como sus metas asociadas, por parte del alumnado como valores éticos, cívicos y políticos de una sociedad democrática.

Los Objetivos Específicos de nuestra propuesta, así como los Objetivos Generales de la etapa, se concretan en los contenidos curriculares de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales, así como en los contenidos didácticos específicos referidos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, son valorados con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje.

Para ello, esta propuesta de intervención educativa de la mejora de una programación didáctica sigue un método de investigación descriptivo, como si de una etnografía descriptiva se tratara.

La metodología descriptiva es un método científico que se utiliza para describir y para detallar fenómenos naturales y eventos sociales tal cuales son, sin establecer sus explicaciones causales. Se centra en la recopilación y en la representación de datos detallados sobre un tema de estudio. En este caso, la metodología descriptiva se aplica al modo de vida de las comunidades andinas como modelo de desarrollo idóneo que defiende y que define esta propuesta educativa.

La etnografía descriptiva es una metodología de investigación que se utiliza en la antropología y otras disciplinas sociales para conocer y comprender las culturas y las comunidades humanas. Su objetivo principal es ofrecer una descripción detallada y precisa de un grupo social específico, así como sus prácticas culturales, sus modos de vida, sus modelos de desarrollo (Clifford, 1973). En nuestro caso, el objetivo de nuestra investigación es conocer y comprender este modo de vida de las comunidades andinas indígenas como modelo de desarrollo para esta propuesta didáctica.

La etnografía descriptiva se basa en la recopilación de diferentes datos cualitativos, utilizando técnicas como las observaciones directas, las entrevistas personales, los análisis de documentos. Los investigadores toman notas de ello, registran las conversaciones y documentan las prácticas culturales y sociales con fotografías y grabaciones de imágenes, vídeos y audios (Clifford, 1973). En nuestro caso, para la recopilación de los datos, hemos desarrollado una revisión bibliográfica de los documentos de referencia con observaciones y entrevistas a las comunidades indígenas como fuentes de informaciones secundarias sobre los principios principales del Sumak Kawsay.

Una vez recopilados todos los datos anteriores, el investigador analiza todas las informaciones para determinar una definición definitiva y una descripción detallada de esta cultura estudiada. Esto implica identificar patrones, temas y relaciones relevantes dentro de los datos anteriores, así como interpretar el significado cultural detrás de las prácticas observadas. (Clifford, 1973). En nuestro caso hemos analizado las informaciones sobre el modo de vida de estas comunidades y sus principios éticos, cívicos e ideológicos para el bienestar personal, social y medioambiental, aplicados a nuestro modelo de desarrollo mediante los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La etnografía descriptiva puede aplicarse en una amplia variedad de contextos diferentes, desde comunidades rurales, hasta comunidades urbanas o hasta colectivos específicos (Clifford, 1973). En nuestro caso, hemos aplicado esta metodología de investigación de la etnografía descriptiva a un colectivo étnico específico, que son las comunidades rurales andinas de quechuas y aimaras.

3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta de intervención, como todo proyecto de cooperación internacional, encuentra su inspiración en una necesidad o debilidad de la comunidad, en nuestro caso, en la necesidad de la realidad escolar para mejorar sus propuestas educativas. Como tal, es una propuesta de mejora de la programación didáctica por proyectos interdisciplinarios del centro Agapito Marazuela para el 2º de Educación Primaria durante el curso académico de septiembre de 2022 a junio de 2023. Diez meses lectivos durante los cuales la autora de este TFM ejerció de manera simultánea como maestra del colegio y estudiante del máster. De la combinación de los dos ejercicios nace su TFM.

Durante todos estos meses, la programación didáctica fue puesta en la práctica con el alumnado de una manera independiente, al margen de los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible y de los diferentes modelos de Desarrollos Democráticos, Sistémicos y Sostenible mencionados. No obstante, los conceptos eran mencionados implícitamente y eran trabajados intrínsecamente de manera imprescindible y de manera inevitable mediante programaciones didácticas docentes por proyectos interdisciplinarios al servicio de las necesidades escolares, sociales y ambientales, que no son sino los intereses, los retos y las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Con la implementación de la LOMLOE en el Sistema Educativo, los cursos impares comenzaron a incluir en las programaciones didácticas contenidos curriculares relacionados con algunos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos referidos a los ODS 4, 5 y 10 para garantizar una educación de calidad que asegurase la igualdad entre géneros y entre sociedades. A partir de entonces, distintas editoriales empezaron a editar diferentes materiales didácticos relacionados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de una forma explícita y extrínseca, los cuales comenzaron a implementarse en las programaciones docentes de los cursos impares.

Sin embargo, en 2º de Educación Primaria, como curso par, la nueva legislación no entra en vigor hasta el curso académico siguiente, que será cuando programemos las programaciones docentes por proyectos interdisciplinarios, ahora, al servicio de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, de manera inevitable e imprescindible, relacionando intereses escolares y necesidades sociales, mediante aprendizajes significativos, activos, cívicos, críticos y comprometidos con la actualidad.

Es esta la propuesta de mejora de una programación didáctica, en la actualidad, desactualizada, que anticipa modelos educativos alternativos con proyectos de aprendizajes interdisciplinarios al servicio de los intereses escolares, de las necesidades sociales y de las metas medioambientales, que no son sino los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la transformación de la actualidad.

La propuesta será puesta en la práctica durante el curso académico siguiente con el alumnado de 2º de Educación Primaria mediante tres proyectos trimestrales de aprendizaje interdisciplinares al servicio de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, tomando como modelo idílico e idóneo de desarrollo, no solamente económico, sino ecológico y sobre todo ideológico, el Sumak Kawsay de las comunidades andinas y sus principios éticos, cívicos y políticos para el bienestar personal, pero también social de todos los seres humanos y sobre todo ambiental de todos los seres vivos.

Para ello, la programación didáctica se inspirará en una comunidad andina indígena inventada por el alumnado con identidades, con decisiones y con dinámicas similares a las de las originales. Como comunidad indígena, los problemas planteados por nuestros proyectos interdisciplinares serán afrontar y abordar los tres principios éticos, cívicos y ecológicos del modo de vida andino, frente al modelo de desarrollo actual, adquiriendo y asimilando un modo de vida alternativo, al menos desde dentro del aula, como espacio educativo idóneo para un modo de desarrollo idílico.

SUMAK KAWSAY. BUEN VIVIR. BIENESTAR PERSONAL. ODS 1, 2, 3, 4, Y 5.

Es este nuestro primer proyecto trimestral interdisciplinar para trabajar el bienestar personal al servicio de cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con esta naturaleza como son el ODS 1 para el Fin de la Pobreza, ODS 2 para el Hambre Cero, ODS 3 para la Salud y Bienestar, ODS 4 para una Educación de Calidad, ODS 5 para la Igualdad de Género en hombres y mujeres. Suma Manqaña, Suma Umaña, Suma Thokoña, Suma Irnakaña, Suma Lupiña, Suma Amuyaña: saber comer, saber beber, saber dormir, saber danzar, saber meditar, saber amar y saber hablar.

ALLIN KAWSAY. BUEN CONVIVIR. BIENESTAR SOCIAL. ODS 8, 10, 11, 12, 16 Y 17.

Es este nuestro segundo proyecto trimestral interdisciplinar para el trabajo del bienestar social al servicio de seis Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con esta naturaleza como son el ODS 8 para el Empleo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10 de Comunidades Sostenibles, ODS 11 para la Reducción de Desigualdades, ODS 12 de Comercio Justo y Consumo Responsable, ODS 6 de para la Paz, la Justicia y las Instituciones Sólidas y ODS 17 de Alianzas Internacionales. Suma Munaña, Suma Istaña, Suma Aruskipaña: saber amar, saber escuchar y saber hablar.

ALLIN KACHAY. BUEN CUIDAR. BIENESTAR AMBIENTAL. ODS 6, 7, 9, 13, 14 Y 15.

Es este nuestro tercer proyecto trimestral interdisciplinar para trabajar el bienestar ambiental al servicio de seis Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con esta naturaleza como son el ODS 6 de Aguas Limpias, el ODS 7 de Energías Limpias, ODS 9 de Industria y de Infraestructuras, ODS 13 del Cambio Climático ODS 14 de Vida Submarina y el ODS 15 de Ecosistemas Terrestres. Suma Sarnaqaña y Suma Churaña: saber caminar, saber dar y saber recibir, con, de y para todos.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO

El C.E.I.P. Agapito Marazuela es un centro educativo público de Educación Infantil y Primaria ubicado en el municipio segoviano de La Granja, perteneciente al Real Sitio de San Ildefonso. Se encuentra situado al noreste de la capital, a los pies de las montañas del Sistema Central, que separa la provincia de Segovia de la de Madrid, ciudad capital a tan solo 80 km de La Granja. El municipio cuenta en la actualidad con un total de unos 5.200 habitantes repartidos entre sus cinco barrios: La Pradera, Valsaín, Riofrío y La Granja, el más poblado de entre todos ellos.

El Real Sitio de San Ildefonso cuenta con un importante patrimonio tanto cultural como natural. Entre sus bienes culturales destaca el Palacio Real, con sus jardines y sus fuentes, pero también la Fábrica de Cristales, el Parador de Turismo, el Campo de Polo, así como el casco histórico. Entre todos sus bienes naturales destacamos el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, así como el Pinar de Valsaín, la Boca del Asno, el Chorro Grande, las Calderas, las Pesquerías Reales.

Como consecuencia de todo ello, la actividad económica de La Granja se basa principalmente en la explotación de todos sus recursos naturales y culturales: la madera, el vidrio y el turismo. Todas ellas actividades económicas siempre respetuosas con el entorno y con el ecosistema, mediante el desarrollo sostenible, el consumo responsable, el comercio solidario, el cuidado del entorno, tanto del municipio como del medio, así como de su historia y de sus habitantes.

El colegio de La Granja acoge a la infancia del municipio, así como a la de núcleos adyacentes, contando con una matrícula cercana a unos 400 alumnos, repartidos todos ellos en 18 grupos, 2 grupos por curso, 6 de Infantil y 12 de Primaria, con 20 niños y 18 tutores uno por cada grupo. En total, el centro cuenta con unos 450 miembros que integran toda la comunidad educativa, entre el alumnado, el profesorado, el personal de la administración, de la limpieza, de servicios extraescolares como el comedor y la atención temprana; así como los familiares y los vecinos, integrantes esenciales de un proyecto escolar al servicio de nuestra comunidad escolar y local.

Como consecuencia de este contexto escolar, social y ambiental, todos los proyectos educativos del centro Agapito Marazuela consideran unos principios educativos sostenibles y solidarios, ya no solamente con los alumnos del colegio, ni tampoco con los habitantes del municipio, sino con diferentes comunidades locales, regionales, nacionales e incluso internacionales mediante el contacto constante con las distintas administraciones públicas, empresas privadas y ONGDs. Es por ello que es el centro idóneo para el trabajo de nuestros tres proyectos interdisciplinares al servicio de las necesidades sociales, que no son sino los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta manera, este trabajo se articula por los principios del contexto, del centro y de la etapa, definidos y determinados en la Propuesta Curricular y el Proyecto Educativo de nuestro Centro Agapito Marazuela y compartidos, no solamente por todos los cursos, sino por todos los ciclos, así como por todos nuestros alumnos, maestros, familiares, vecinos, administrativos y servicios. Los principios que definen esta Propuesta del Centro, así como la nuestra, son los siguientes:

1. Una educación integral de todas las dimensiones del niño con proyectos interdisciplinarios.
2. Una educación inclusiva de toda la diversidad del alumnado con sus distintas condiciones.
3. Una educación democrática en valores cívicos de los alumnos, nuestros futuros ciudadanos.
4. Una educación ambiental para el cuidado del medio, ya no solamente ambiental, sino social.
5. Una educación saludable para el bienestar personal, no sólo físico, sino psíquico y afectivo.
6. Una educación participativa para la transformación social de la realidad local y nacional.
7. Una educación significativa con los intereses, necesidades y curiosidades del alumnado.
8. Una educación sostenible con los recursos personales, materiales y espaciales del centro.
9. Una educación contextualizada en el entorno del centro, no solamente local, sino nacional.
10. Una educación compartida por toda la comunidad escolar y social del Agapito Marazuela.

Tomando los principios educativos anteriores definitorios del contexto, del centro y de la etapa, la Propuesta Curricular y el Proyecto Educativo de este Centro de Educación Infantil y Primaria se articula mediante los proyectos de aprendizajes interdisciplinarios al servicio de la comunidad comunes y compartidos por todos los ciclos, cursos y clases de esta etapa de Educación Primaria. De esta manera, todas las materias curriculares se coordinan para la construcción de un mismo proyecto educativo compartido y comprometido, no solamente con toda la comunidad escolar, sino también y sobre todo, con los intereses, las necesidades y los desafíos de la comunidad local, ofreciendo soluciones reales ante los problemas actuales planteados en los proyectos integrales.

En nuestro caso, los problemas reales sobre los que se sostiene y se sustenta nuestra propuesta, son el cambio climático, el cuidado medioambiental, el consumo responsable, el comercio justo y todos los desafíos sociales, ambientales, comerciales a los que se enfrenta ahora nuestro planeta, para afrontarlos y abordarlos desde los Objetivos para el Desarrollo Sostenible como la solución, no solamente ante los problemas planteados con nuestro proyecto educativo, sino y sobre todo, ante las problemáticas reales a las que nos enfrentamos desde dentro y desde fuera de las aulas.

Un proyecto de aprendizaje interdisciplinar al servicio de las necesidades de la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como los puntos de partida para el proceso y el producto, tomando como modelo los ideales del Sumak Kawsay, aplicados y adaptados a nuestro entorno.

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto son 17 alumnos de 2º curso de la Educación Primaria de 7 y 8 años de edad, de los cuales 12 son chicas y 5 chicos, así como los 16 alumnos del otro 2º. Sin embargo, también son beneficiarios directos de la propuesta todos los alumnos de esta etapa pues esta propuesta de mejora de la programación didáctica es compartida por todos los cursos. De esta manera, contamos con un total de 240 alumnos repartidos entre los 6 cursos de la etapa.

En cuanto a los beneficiarios indirectos del proyecto, son los miembros de la comunidad escolar, maestros, profesores, directores, administrativos, familiares y vecinos del colegio y del contexto. De esta forma, podríamos estar hablando de unos 500 beneficiarios, contando entre todos ellos, de los cuales una mitad, es decir, unos 250, son mujeres y la otra mitad, otros 250, son hombres, beneficiados por esta propuesta de intervención para la mejora de una programación didáctica al servicio de todos los intereses, las necesidades y los desafíos de la comunidad escolar y social, que no son sino los retos internacionales que enfrentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta manera, es este nuestro un proyecto de aprendizaje servicio con una gran envergadura, que alberga, ya no solamente a todos los miembros de nuestra comunidad educativa del colegio, sino también a todos los familiares del centro, así como a todos los habitantes del núcleo urbano. No obstante, a continuación, vamos a centrarnos solamente en las características psicoevolutivas de los beneficiarios directos del proyecto, los alumnos y alumnas de 2º de Educación Primaria, como el colectivo específico de estudio con las siguientes condiciones definidas y determinadas.

Nuestro grupo de 2ºB de la Educación Primaria está integrado por 17 alumnos, de 7 y de 8 años, 12 niñas y 5 niños, la mitad nacidos en el primer semestre del año y la mitad en el segundo, cuatro alumnos inmigrantes, dos del Este de Europa y otros dos del Sur de América, todos ellos conocedores del idioma, y solamente una de ellas presenta Necesidades Educativas Especiales: Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. Otro de ellos está esperando ser evaluado por un posible Mutismo Selectivo que le dificulta la comunicación con el resto de compañeros.

En función de la evolución de sus características psicoevolutivas distinguimos tres subgrupos: un primer grupo de cinco alumnos muy evolucionados fisiológica, cognitiva y afectivamente, con todos los contenidos lectoescritores y lógicomatemáticos definidos en segundo asimilados, un segundo grupo de siete alumnos no tan evolucionados sobre todo cognitiva y afectivamente, con algunos de los contenidos definidos para segundo curso adquiridos y otros aún no asimilados, y un tercer grupo de cinco alumnos, con pocos de los contenidos apenas adquiridos ni asimilados.

No obstante, pese a ser un grupo bastante homogéneo según el desarrollo académico y afectivo, como todos los grupos, presenta también subgrupos en función de las condiciones individuales como son géneros, las personalidades, las edades, los intereses o los distintos ritmos de trabajo. A pesar de las diferencias individuales entre las diversas personalidades de todos los alumnos, durante esta etapa, experimentan importantes cambios comunes y compartidos por todos ellos en sus características psicoevolutivas, fisiológicas, cognitivas y afectivas, que son los siguientes:

El desarrollo fisiológico de los alumnos de 2º curso de la Educación Primaria se caracteriza por un crecimiento continuo y constante, ahora menos acelerado comparado con los anteriores años. A medida que los alumnos crecen, mejoran su coordinación motora, tanto la gruesa como la fina. Su capacidad para realizar movimientos más coordinados y más controlados se desarrolla más. Además, su escritura se vuelve más legible y pueden manipular los objetos con mayor destreza. A medida que participan en actividades deportivas, sus músculos adquieren más resistencia. Esto les permite participar en juegos y en deportes que requieren habilidades más avanzadas. Los sentidos de los alumnos también siguen desarrollándose en 2º curso de Educación Primaria, lo que les permite explorar y experimentar el mundo que les rodea de una forma más completa.

Por otro lado, el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos de 2º curso de la Educación Primaria se caracteriza por importantes avances en la capacidad comprensiva y expresiva de los alumnos. Los niños de segundo muestran un pensamiento más lógico y un razonamiento más avanzado. Pueden comprender conceptos abstractos de manera más completa y aplicar reglas lógicas. También son capaces de establecer relaciones causa efecto y usarlas para resolver problemas. Son capaces de leer y comprender textos más estructurados, y de escribir oraciones más largas. Además, su capacidad para expresarse verbalmente se vuelve más elaborada y más coherente. Pueden contar con números más altos, comprender conceptos de suma, resta, multiplicación y división más básicos, resolver diferentes problemas lógicos y matemáticos más complejos.

El desarrollo afectivo de nuestros niños de 2º se refiere sobre todo a su crecimiento emocional. Durante esta etapa, los niños están adquiriendo más comprensión sobre sus propias emociones y sobre las de los demás, así como las habilidades necesarias para establecer relaciones sociales. Pueden identificar y nombrar emociones básicas como la alegría, la tristeza, el enojo y el miedo. También pueden expresar sus emociones de una manera más clara, así como las de los otros, y comienzan a entender cómo las emociones afectan a su comportamiento y al de los compañeros. A medida que crecen, desarrollan una mayor capacidad para ponerse en el lugar de los demás. Comienzan a mostrar empatía, lo que significa que reconocen y responden a los sentimientos de los demás de manera más adecuada. Esto les ayuda a establecer relaciones mucho más positivas.

3.5. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

Es el REAL DECRETO 126 el documento curricular que define los contenidos curriculares como los conocimientos, los procedimientos y las actitudes, que contribuyen de una manera conjunta a la consecución de los objetivos generales y adquisición de las competencias claves de la etapa. Para nuestra propuesta vamos a tomar solamente los contenidos didácticos de las dos materias articuladoras de los proyectos interdisciplinares: las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales.

BLOQUES DIDÁCTICOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS CIENCIAS NATURALES

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica. Procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques didácticos que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de manera integrada y que se presentan de manera general para la etapa de Educación Primaria.

Bloque 2. El ser humano y la salud. Contenidos asociados con el cuerpo humano, su estructura, sus funciones vitales, los cuidados necesarios, los hábitos saludables, o los derechos humanos.

Bloque 3. Los seres vivos. Conocimiento de los ecosistemas, la vinculación del medio natural y físico con los seres humanos y las actitudes que favorecen la sostenibilidad del medio ambiente.

Bloque 4. Materia y energía. Conceptos, procedimientos, clases y características particulares. Conocimiento de las leyes que rigen el comportamiento de la materia y las fuentes de energía.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas. Conociendo, practicando y valorando la utilización de todos estos elementos y la importancia que adquieren en la vida diaria de las personas.

BLOQUES DIDÁCTICOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Bloque 1. Contenidos comunes. Establece las características del currículo básico común al área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la etapa.

Bloque 2. El mundo en que vivimos. Contenidos que van desde el conocimiento de la localidad, a las comunidades, los países, los continentes; hasta la Tierra, el Universo y el espacio exterior.

El agua, el consumo responsable, el clima, el cambio climático, el paisaje y el cuidado ambiental.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Comprensión de las características de los distintos grupos sociales, las normas de convivencia, los caminos de participación ciudadana, los bienes y los servicios, los sectores de producción, las organizaciones territoriales y las instituciones internacionales.

Bloque 4. Las huellas del tiempo. Conceptos como tiempo histórico, grandes etapas históricas, hechos que marcan sus inicios y sus finales, las condiciones y los acontecimientos históricos, así como el patrimonio histórico, artístico, ambiental y cultural, su conservación y su cuidado.

Comprobamos que los bloques didácticos de contenidos curriculares anteriores, se encuentran intensamente relacionados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que a su vez articulan nuestra propuesta de aprendizajes al servicio de las necesidades sociales. De esta manera, hemos agrupado los contenidos didácticos anteriores entre los tres proyectos, en función de las diferentes naturalezas de todos ellos, así como de los principios principales del Sumak Kawsay que definen la esencia de los tres proyectos interdisciplinarios trimestrales:

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER PROYECTO DEL BUEN VIVIR PERSONAL

Contenidos didácticos de los Bloques 1 y 2 de las Ciencias Naturales y del 1 de Ciencias Sociales, relacionados todos ellos con los Objetivos para el Desarrollo Personal Sostenible 1, 2, 3, 4 y 5 sobre la pobreza, el hambre, el bienestar, la educación de calidad y el consumo responsable:

Bloque 1. Contenidos comunes del conocimiento científico aplicado en las Ciencias Naturales.

Bloque 2. El cuerpo humano, alimentación saludable, salud y enfermedad, hábitos saludables, accidentes domésticos, actitudes escolares, actuaciones cívicas, autoestima y autoconcepto.

Bloque 1. Contenidos comunes del conocimiento científico aplicado en las Ciencias Sociales.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SEGUNDO PROYECTO DEL BUEN CONVIVIR SOCIAL

Contenidos didácticos de los Bloques 1 y 5 de Ciencias Naturales y 1, 3 y 4 de Ciencias Sociales, relacionados todos con los Objetivos para el Desarrollo Social Sostenible 8, 10, 11, 12, 16 y 17 sobre la igualdad, la desigualdad, las condiciones, las alianzas, las instituciones y las ciudades:

Bloque 5. Inventos, descubrimientos, materiales, materias, energías, máquinas y aparatos.

Bloque 3. Grupos sociales, las normas de convivencia, los caminos de participación ciudadana, los sectores de producción, las organizaciones territoriales y las instituciones internacionales.

Bloque 4. Etapas, patrimonios, condiciones, acontecimientos, históricas, artísticas y políticos,

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TERCER PROYECTO DEL BUEN CUIDAR AMBIENTAL

Contenidos didácticos de los Bloques 1, 3 y 4 de Ciencias Naturales y 1 y 2 de Ciencias Sociales, relacionados todos con los Objetivos para el Desarrollo Ambiental Sostenible 6, 7, 9, 13, 14, 15 sobre el agua, la energía, la industria, el clima, la vida submarina y los ecosistemas terrestres:

Bloque 3. Los ecosistemas terrestres, marinos, los seres vivos, los seres inertes y sus relaciones.

Bloque 4. Las energías renovables, las materias primas y las propiedades de los materiales.

Bloque 2. Las comunidades, los países, los continentes, la tierra, el universo, el espacio exterior, el agua, el consumo responsable, el clima, el cambio climático, el paisaje y el cuidado ambiental.

3.6. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

A continuación, presentamos los proyectos trimestrales de nuestra propuesta en un cronograma con los nombres, problemas, productos, objetivos, contenidos y actividades de los tres proyectos organizados por los trimestres, fechas y fases del aprendizaje por proyectos interdisciplinarios.

TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
FECHAS DEL PROYECTO	Del 07/09/23 al 22/12/23	Del 08/01/24 al 22/03/24	Del 03/04/01 al 21/06/24
NOMBRES DEL PROYECTO	SUMAK KAWSAY EL BUEN VIVIR	ALLIN KAWSAY EL BUEN CONVIVIR	ALLIN KACHAY EL BUEN CUIDAR
PROBLEMAS DEL PROYECTO	BIENESTAR PERSONAL	BIENESTAR SOCIAL	BIENESTAR AMBIENTAL
PRODUCTOS DEL PROYECTO	Taller de cocina saludable con familias	Mercadillo de comercio justo con compañeros	Exposición de obras recicladas con vecinos
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Visita a las cocinas de un restaurante actual	Visita a las máquinas de una fábrica industrial	Visita a los museos de un parque nacional
ODS	1, 2, 3, 4 Y 5	8, 10, 11, 12, 16 Y 17	6, 7, 9, 13, 14 Y 15
CONTENIDOS DE CCNN	Hábitos saludables, Actuaciones cívicas.	Máquinas, Materiales	Ecosistemas, Espacio Exterior
CONTENIDOS DE CCSS	Contenidos Comunes	Grupos sociales, Sectores productivos,	Consumo responsable, Cuidado ambiental,
FASE DE PLANTEAMIENTO	Del 07/09/23 Al 15/09/23	Del 08/01/24 Al 13/01/24	Del 03/04/24 Al 12/04/24
FASE DE PLANIFICACIÓN	Del 18/09/23 Al 29/09/23	Del 15/01/24 Al 19/01/24	Del 15/04/24 Al 19/04/24
FASE DE INVESTIGACIÓN	Del 03/10/23 Al 24/11/23	Del 22/01/24 Al 15/03/24	Del 24/04/24 Al 31/05/24
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Del 27/11/23 Al 15/12/23	Del 22/01/24 Al 15/03/24	Del 24/04/24 Al 31/05/24
FASE DE PRESENTACIÓN	Del 18/11/23 Al 22/12/23	Del 18/03/24 Al 22/03/24	Del 03/06/24 Al 21/06/24

Por supuesto, la programación de las actividades diarias se realiza semanalmente por la maestra al servicio de los intereses y de las necesidades del alumnado durante el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, con la finalidad de demostrar la efectividad de nuestra propuesta, a continuación, se presenta el cronograma de las actividades, los procesos y los productos del tercer proyecto, en este caso, el proyecto del Allin Kachay del Buen Cuidar, dedicado al bienestar medioambiental relacionado con los Objetivos 6, 7, 9, 13, 14 y 15 del Desarrollo Sostenible en el tercer trimestre, dedicando dos horas lectivas todos los días escolares durante los meses de Abril, Mayo y Junio. De esta manera, el cronograma de actividades, fases y fechas de nuestro proyecto es el siguiente:

1.ABRIL	2. ABRIL	3. ABRIL Actividad Impacto	4. ABRIL Planteamiento Problemas	5. ABRIL Planteamiento Soluciones
8. ABRIL Presentación ODS 6	9. ABRIL Presentación ODS 7	10. ABRIL Presentación ODS 13	11. ABRIL Presentación ODS 14	12. ABRIL Presentación ODS 15
15. ABRIL Planificación Producto	16. ABRIL Planificación Pasos	17. ABRIL Planificación Plazos	18. ABRIL Planificación Recursos	19. ABRIL Planificación Responsabilidad
22. ABRIL	23.ABRIL	24. ABRIL Salida Educativa	25. ABRIL Salida Educativa	26. ABRIL Salida Educativa
29. ABRIL Salida Educativa	30. ABRIL Salida Educativa	1.MAYO	2. MAYO Investigación Industrias	3.MAYO Investigación Infraestructuras
6. MAYO Investigación Energías	7. MAYO Investigación Energías	8. MAYO Investigación Energías	9. MAYO Investigación Energías	10. MAYO Investigación Energías
13. MAYO Investigación Climas	14. MAYO Investigación Climas	15. MAYO Investigación Climas	16. MAYO Investigación Climas	17. MAYO Investigación Climas
20. MAYO Investigación Ecosistemas	21. MAYO Investigación Ecosistemas	22. MAYO Investigación Ecosistemas	23. MAYO Investigación Ecosistemas	24. MAYO Investigación Ecosistemas
27. MAYO Implementación Grupal	28. MAYO Implementación Grupal	29. MAYO Implementación Grupal	30. MAYO Implementación Grupal	31. MAYO Implementación Grupal
3. JUNIO Presentación Producto	4. JUNIO Presentación Producto	5. JUNIO Presentación Producto	6. JUNIO Presentación Producto	7. JUNIO Presentación Producto
10. JUNIO Presentación Producto	11. JUNIO Presentación Producto	12. JUNIO Presentación Producto	13. JUNIO Presentación Producto	14. JUNIO Presentación Producto
17. JUNIO Presentación Producto	18. JUNIO Presentación Producto	19. JUNIO Presentación Producto	20. JUNIO Presentación Producto	21. JUNIO Presentación Producto

3.7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

FASE DE PLANTEAMIENTO:

El desencadenante del proyecto será el indicador individual de nuestra propia Huella Ecológica para saber cuántos planetas necesitamos si todas las personas siguiesen nuestro modo de vida, como actividad de impacto que implique al alumnado sobre la importancia de nuestro proyecto. Nuestro reto entonces, será a lo largo del proyecto, tratar de reducir este valor a un solo planeta, como desafío compartido por todos los miembros de nuestra comunidad andina, determinando haber adquirido un modelo de desarrollo sostenible que afronte todas las necesidades actuales.

Esta actividad se realizará mediante una asamblea grupal ambientada en una comunidad andina. Plantearemos a los miembros el problema del tercer proyecto y ellos plantearán las soluciones, como si de una asamblea comunitaria se tratara, con sus mismas normas y sus procedimientos. Los miembros de cada uno de los equipos cooperativos, ahora comunidades andinas indígenas definirán sus roles y decidirán sus representantes, que mantendrán durante todo el desarrollo.

En esta fase se presentan también los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos del proyecto en cinco sesiones didácticas durante dos horas diarias dedicadas al desarrollo de este proyecto. Las actividades para cada una de estas sesiones aparecen en el ANEXO 1 de nuestra propuesta.

FASE DE PLANIFICACIÓN:

Habiendo tratado los Objetivos para el Desarrollo Sostenible específicos de este tercer proyecto, entonces los estudiantes, agrupados por equipos de aprendizaje cooperativo de 4 o 5 miembros, planifican los pasos, los plazos, los recursos y las responsabilidades necesarias entre todos ellos en el desarrollo del proyecto y el diseño del producto ante los problemas y soluciones planeadas. Estas soluciones serán productos científicos o artísticos que contribuyan al cuidado ambiental y que serán expuestos como obras artísticas o científicas del concurso del Museo Contemporáneo.

Estas dos fases iniciales de planteamiento y de planificación del proyecto serán complementadas con distintas salidas educativas motivadoras y comprometedoras con la importancia del mismo, no solamente a diferentes ecosistemas terrestres y marinos, sino también a distintas industrias e infraestructuras relacionadas con las energías renovables, relacionadas todas ellas, con los ODS. El alumnado contará con un cuaderno de campo en el que apuntará los aprendizajes adquiridos, tanto los escolares como los extraescolares y que aprovechará para la construcción del producto.

FASE DE INVESTIGACIÓN Y FASE DE IMPLEMENTACIÓN:

Empezarán las investigaciones individuales diarias y las investigaciones grupales voluntarias de las manos de los expertos encargados en estudiar los contenidos curriculares correspondientes. Para ello, los estudiantes estudian los contenidos curriculares seleccionados para este proyecto y lo presentan al resto de compañeros con diversos apoyos visuales, audiovisuales o actividades. Esta presentación será la fuente de información para el resto de los compañeros, que anotarán sus aprendizajes en sus cuadernos de campo para después aplicarlos en sus productos finales.

Por supuesto también contamos con investigaciones grupales voluntarias en las que los grupos investigan sobre un tema de su interés específico en función de la identidad de sus comunidades. Por ejemplo, si somos una comunidad indígena amazónica, nos interesará investigar más sobre ecosistemas acuáticos para presentar unos productos finales que mejoren nuestras condiciones. De esta manera, las investigaciones voluntarias estarán ordenadas semanalmente por temáticas en función de los contenidos curriculares, como ampliación de las investigaciones individuales.

De forma simultánea se desarrolla la fase de implementación del proyecto en que los estudiantes continúan construyendo sus productos finales, pero siempre aplicando las nuevas competencias, comportamientos, conocimientos y contenidos adquiridos durante el proyecto y los anteriores. Además, el aprendizaje se acompañará con excursiones extraescolares a ecosistemas naturales, como estudios de campo de los contenidos curriculares correspondientes relacionados con ello.

FASE DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO FINAL:

Los productos se presentarán a los vecinos como obras artísticas y científicas en el concurso del Museo Contemporáneo y sus aplicaciones como soluciones para el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, antes de ser expuestos en nuestro Museo de arte Contemporáneo Esteban Vicente, los productos finales serán presentados antes a los compañeros del curso, del ciclo y del centro, así como a los familiares y a los vecinos de nuestra comunidad educativa, mediante actividades para concienciar sobre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las manos de los alumnos.

Finalmente, evaluaremos nuestro nuevo modelo de vida como una comunidad escolar y familiar con el indicador de la Huella Ecológica y valoraremos el éxito o el fracaso de nuestro proyecto en función de los valores obtenidos, no solamente por los alumnos, sino también por los familiares y por todos los visitantes de las obras artísticas y científicas del Museo de Arte Contemporáneo, pues es el nuestro un proyecto de aprendizaje interdisciplinar al servicio de toda la comunidad.

3.8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Ante la recién derogada LOMCE, es la LOMLOE la ley educativa vigente y es el Real Decreto 984, según el calendario de implantación de nuestra nueva ley que entró en vigor en Enero de 2023, el documento legislativo que regula el sistema de evaluación de nuestra programación didáctica. De esta manera los criterios de evaluación que valoran nuestra propuesta son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS BLOQUES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Criterios de Evaluación del Bloque 1 de Ciencias Sociales de Contenidos Científicos Comunes:

1. Obtener información sobre distintos sucesos usando diferentes fuentes directas e indirectas.
2. Utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación como unas fuentes de información fiables.
3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad, la confianza y la constancia para los estudios.
4. Realizar trabajos mostrando habilidad de trabajar tanto individualmente como grupalmente.
5. Apreciar y respetar la variedad de las diferencias humanas y de los principios democráticos.
6. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades creativas.

Criterios de Evaluación de contenidos del Bloque 2 de Ciencias Sociales El Mundo que Vivimos:

1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes.
2. Describir las características del sistema solar identificando los diferentes tipos de astros.
3. Localizar a la Tierra y a la Luna y conocer sus características, movimientos y consecuencias.
4. Identificar el uso de los recursos naturales, así como los medios para el desarrollo sostenible.
5. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.

Criterios de Evaluación de los contenidos del Bloque 3 de Ciencias Sociales La Vida en Sociedad:

1. Valorar la diversidad cultural, social, étnica, política y lingüística, respetando las diferencias.
2. Comprender conceptos demográficos relacionados con factores geográficos o económicos.
3. Diferenciar entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades.
4. Describir las actividades profesionales e identificar los sectores laborales que pertenecen.
5. Concienciar sobre el dinero y sus usos con un consumo responsable y un comercio justo.

Criterios de Evaluación de contenidos del Bloque 4 de Ciencias Sociales Las Huellas del Tiempo:

1. Explicar las características de cada tiempo histórico y acontecimientos de la vida cotidiana.
2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar sucesos.
4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida en el pasado, así como el patrimonio.
5. Valorar la importancia de los museos y monumentos artísticos e históricos como la herencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS BLOQUES DE LAS CIENCIAS NATURALES

Criterios de Evaluación del Bloque 1 de Ciencias Naturales Iniciación a la Actividad Científica:

1. Obtener información sobre sucesos naturales mediante la observación directa e indirecta.
2. Establecer predicciones respecto de sucesos que ocurren de manera natural como artificial.
3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, respetando la seguridad en la red.
4. Trabajar de forma cooperativa, cuidando los compañeros, las herramientas los materiales.
5. Utilizar distintas técnicas para la exposición oral y escrita de los resultados de la experiencia.
6. Realizar proyectos y presentar informes ante los compañeros para presentar los productos.

Criterios de Evaluación del Bloque 2 de Ciencias Naturales El Ser Humano y el Cuerpo Humano:

1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en las funciones vitales del cuerpo.
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, célula, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
3. Reconocer la función e importancia de los alimentos, de la alimentación y la actividad diaria.
4. Relacionar modelos de vida saludable con el adecuado funcionamiento del cuerpo humano.
5. Señalar la aportación de los avances de la ciencia, la tecnología y la investigación científica.

Criterios de Evaluación del Bloque 3 de Ciencias Naturales Los Seres Vivos y los Seres Inertes:

1. Reconocer el medio natural y diferenciar los distintos seres vivos de las materias inertes.
2. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas.
3. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos atendiendo a las características.
4. Identificar la importancia de las funciones básicas vitales para los animales y los vegetales.
5. Conocer las características y componentes del medio físico y su relación con los seres vivos.

Criterios de Evaluación del Bloque 4 de Ciencias Naturales La Materia y las Fuentes de Energía:

1. Conocer las propiedades de la materia y clasificar los diferentes materiales según las mismas.
2. Conocer procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.
3. Conocer leyes de los fenómenos físicos como los cambios de estado o las reacciones químicas.
4. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos.
5. Reconocer diferentes formas de energía, identificar distintas fuentes y su uso responsable.

Criterios de Evaluación del Bloque 5 de Ciencias Naturales La Energía, Tecnología y Máquinas:

1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas simples y compuestas.
2. Planificar con el diseño de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de los aparatos.
3. Conocer las leyes básicas que rigen fenómenos como la transmisión de la corriente eléctrica.
4. Reconocer inventos, investigadores o científicos que han contribuido a la calidad de vida.

3.9. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Es el Real Decreto 126 el documento legislativo educativo que define el sistema de evaluación y los criterios de evaluación como los referentes legales para valorar todo proceso de enseñanza. Para evaluar todos estos criterios de evaluación, así como todos los estándares de aprendizaje, es necesario definir unos instrumentos para evaluar todo este proceso de enseñanza, así como distintos instrumentos específicos para valorar el éxito o del fracaso de la propuesta educativa.

El Decreto 26 también define los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza, ya no solamente de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje anteriores, sino, para la evaluación de la programación didáctica y para la autoevaluación de la práctica docente, Para todo ello hemos diseñado los siguientes instrumentos de evaluación de esta propuesta:

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Rúbricas de Additio con cuatro indicadores de logro para los tres proyectos interdisciplinares.
Rúbricas de Additio con cuatro indicadores de logro para los siete perfiles competenciales.
Reflexiones de las asambleas, mediante las recopilaciones y mediante las reflexiones grupales.
Resultados de los rincones, mediante las creaciones y mediante las recreaciones individuales.
Recogidas de las informaciones, mediante la observación directa y mediante el diálogo activo.
Actividades de ampliación y de adaptación para cada una de los proyectos interdisciplinares.
Actividades de refuerzo y de recuperación para cada una de los proyectos interdisciplinares.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Rúbricas de Additio con cuatro indicadores de logro para los ítems propuestos de la propuesta: la adquisición de las Competencias, la asimilación de los Objetivos, el alcance de los Contenidos, la consecución de los Criterios de Evaluación, la consecución de los Estándares de Aprendizaje, la atención a la diversidad del alumnado con necesidades, la adecuación de las metodologías a los elementos curriculares, la adaptación de los recursos a los tiempos, espacios, materiales y la adquisición de los elementos transversales a todas las materias escolares.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Rúbricas de Additio con cuatro indicadores de logro para los ítems propuestos para el maestro: actitud del maestro, administración de refuerzos, adecuación de tiempos, espacios y recursos.

En este apartado determinamos los instrumentos para la evaluación de los objetivos específicos de la propuesta educativa de Educación para el Desarrollo mediante proyectos interdisciplinarios de aprendizajes basados en problemas al servicio de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Para ello, las Naciones Unidas proponen diferentes indicadores específicos para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para las metas asociadas a ellos en la Agenda 2030. Algunos indicadores específicos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible son los siguientes:

1. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA EL ODS 1 DEDICADO AL FINAL DE LA POBREZA:

La Tasa de la Pobreza Extrema: el porcentaje de la población que vive con menos de \$1,90 al día, El porcentaje de población sin acceso a servicios básicos como el saneamiento y la electricidad.

2. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA EL ODS 2 DEDICADO AL HAMBRE CERO:

El porcentaje de la población que no tiene acceso adecuado a alimentos nutritivos.
El porcentaje de niños menores de 5 años que tienen una estatura inadecuada para su edad.

3. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA EL ODS 3 DEDICADO A LA SALUD Y EL BIENESTAR:

La tasa de mortalidad materna: número de muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.
La tasa de mortalidad infantil: número de muertes de menores de 1 año por cada 1.000 nacidos.

4. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA EL ODS 4 DEDICADO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD:

Tasa de matriculación escolar: porcentaje de niños en edad escolar que asisten a la escuela.
Tasa de alfabetización adulta: porcentaje de adultos que pueden leer y escribir.

No obstante, estos indicadores, así como todos los demás indicadores de los otros Objetivos, son demasiado abstractos y alejados de las capacidades y cotidianidades de nuestros alumnos de 2º, por lo que, para evaluar la asimilación y la adquisición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, necesitamos instrumentos más concretos y cercanos como cuestionarios y encuestas sobre ellos.

Un ejemplo de ello es la calculadora de la Huella Ecológica como indicador nuestro modo de vida en función de los planetas necesarios para asegurarnos nuestra propia subsistencia según ello. Nos planteamos reducir nuestra Huella Ecológica como el desafío desencadenante del proyecto para adquirir un modo de vida sostenible, con todos los seres humanos y todos los seres vivos.

4. CONCLUSIONES DEL TRABAJO

Finalmente, en este último apartado del trabajo concluimos sobre el éxito o fracaso del proyecto tomando como referencia los objetivos, los contenidos y los criterios para evaluar la propuesta. Sin embargo, siendo nuestro proyecto una propuesta de mejora de una programación didáctica todavía no podemos concluir sobre el éxito o el fracaso de esta misma en la realidad educativa. No obstante, sí que podemos hacerlo sobre los tres marcos teóricos, metodológicos y legislativos que sostienen y que sustentan los distintos principios educativos alternativos de esta propuesta:

SOBRE LOS PRINCIPIOS PARA EL BUEN VIVIR

El Sumak Kawsay o Buen Vivir es el modo de vida indígena idóneo para el desarrollo sostenible en equilibrio, no solo con nosotros mismos, los seres humanos, ni tampoco con los seres vivos, sino también con los seres inertes, así como con los cuerpos celestes, entre los que compartimos el mismo tiempo y el mismo espacio como si de un mismo ecosistema consistiera en el que todos estamos concienciados sobre sus cuidados personales, sociales y sobre todo, medioambientales.

No obstante, el Buen Vivir es también el modo de vida idílico para el desarrollo occidental actual el cual prioriza los principios económicos frente a los ecológicos y los políticos a los ideológicos. Un modo de vida desactualizado, desconectado y descontextualizado de nuestra realidad actual, siendo más otro modelo idílico de vida saludable que un modo idóneo de desarrollo sostenible. Sin embargo, podemos tomar sus principios éticos, cívicos y políticos como referencias para ello.

SOBRE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

De esta manera tomando los tres principios éticos, cívicos e ideológicos del modo de vida andino por supuesto, adaptados y aplicados todos ellos ante el modelo de desarrollo occidental actual, definimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible como los principios éticos, cívicos e ideológicos, y sobre todo efectivos y eficaces, que determinan, ya no solo un modo idílico de vida saludable, sino el modelo idóneo de desarrollo sostenible, inspirados siempre por el modo de vida andino.

Son todos estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mismos Objetivos Didácticos Específicos que sostienen y que sustentan nuestra propuesta para la mejora de una programación didáctica al servicio de los intereses, las necesidades y los desafíos de la comunidad escolar y extraescolar, y los que deberían sostener y sustentar todas las propuestas educativas de aprendizaje servicio, así como las propuestas de programaciones didácticas en contacto constante con la actualidad.

SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Para ello, encontramos en el ámbito formal de la Educación para el Desarrollo, un espacio idóneo para la puesta en práctica de nuestra propuesta didáctica dentro de las aulas escolares formales, como proceso educativo encaminado a crear una Ciudadanía Global crítica y comprometida con una transformación social de la realidad actual mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implicando de una manera simultánea los dos ámbitos de la Educación Formal para el Desarrollo para el pleno desarrollo integral de todas las competencias de los alumnos y de los ciudadanos.

Sin embargo, es cierto que propuestas como la nuestra de Educación Formal para el Desarrollo, son más bien escasas entre las experiencias educativas y las escuelas alternativas de referencia, puesto que los documentos legislativos y los elementos curriculares actuales apenas contemplan los contenidos didácticos específicos de la Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global. Es momento de una reforma educativa para incluir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de nuestras leyes actuales, de nuestras escuelas formales y de nuestras aulas escolares.

SOBRE LOS MODELOS EDUCATIVOS DEMOCRÁTICOS, SISTÉMICOS Y SOSTENIBLES

Como consecuencia de ello, aquellos modelos educativos, democráticos, sistémicos y sostenibles, se encuentran marginados por un sistema educativo que discrimina sus propuestas alternativas frente a los contenidos curriculares tradicionales, aún fundamentados en conceptos académicos, frente a las competencias, a los comportamientos y a las actitudes personales y procedimentales. Esperemos que al menos la eficacia y la eficiencia de estas experiencias educativas alternativas inspire e infunde las siguientes reformas educativas de las escuelas y de las leyes tradicionales.

SOBRE LOS DOCUMENTOS LEGISLATIVOS Y EDUCATIVOS

De esta manera, y a pesar de las recientes reformas educativas de estos últimos años, así como de las próximas propuestas en los años siguientes, seguimos encontrando un sistema educativo legislados por documentos educativos desactualizados ante las necesidades escolares y sociales, que no son otras que los retos reales y actuales incluidos por las instituciones internacionales dentro de la Agenda 2030 desde los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de nuestro planeta. El Objetivo 4 para una Educación de Calidad será incumplido hasta que no estén todos incluidos.

Esperamos que nuestra propuesta educativa para la mejora de una programación didáctica sirva de inspiración para las siguientes reformas, y mientras tanto, para los presentes maestros.

5.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Aguado, T. (2021). Educación intercultural para la equidad y la justicia. *Revista Convives*, 5-12
- Bona, C. (2016). *Escuelas que cambian el mundo*. Barcelona: Plaza Janés.
- Bosch, D. (2009). *Anticooperación: interferencias globales Norte Sur*. Barcelona: Icaria.
- Celorio, G. (2007). *Diccionario de la Educación para el Desarrollo*. Vitoria: Hegoa.
- Clifford, G. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa
- Fernández, D. (2012). Cuatro propuestas de consumo responsable en la provincia de Burgos. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 141 – 154.
- Fernández, D. (2016). El Sexto Sol o el mito de la esperanza del retorno de los tiempos nuevos. *Nuevas Concepciones Sobre El Desarrollo En América Latina*, 119–132.
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- García Márquez, G. (1998) *Mensaje sobre la paz en y la educación*. Colombia.
- García Rodríguez, M. (2021). Integración de los principios del Buen Vivir en la educación propia. *Etnogênese e Interculturalidade No Contexto Latino e Ibero-Americano*, 299.320.
- Gómez Campelo, E. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Burgos*. Universidad de Burgos.
- Macedo, D. (2000). Pedagogía antimétodo. Perspectiva freiriana. *Facultad de Educación*, 53–62.
- Sigmon, L. (1979). Service Learning: Three Principles. *Action*, 9-1 1.
- Unceta, K. (2009). Debates sobre el Desarrollo. *Carta Latinoamericana*, 1–34.

ANEXO 1. ACTIVIDADES SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En este Anexo I desarrollamos las diferentes sesiones sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible planteadas en la programación didáctica para los primeros días del planteamiento del problema. Aparecen articuladas todas ellas por actividades, duraciones, desarrollos y recursos necesarios. Además, todas las sesiones siguen una misma estructura en torno a las tres fases diferenciadas en actividades iniciales de 30', actividades principales, de 60' y actividades finales, de 30'.

Las actividades iniciales siempre tienen una intención de conocimiento y de concienciación ante el problema planteado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible, que no es sino el nuestro propio, mediante la escucha atenta de un cuento didáctico, el visionado interactivo de un vídeo dinámico y el diálogo colectivo sobre el cuento y el vídeo mediante distintas preguntas docentes dirigidas. La actividad principal es una actividad de experimentación y de exploración científica o artística sobre los problemas planteados y sobre todo, sobre las posibles soluciones de nuestro proyecto. Por último la actividad final propone una oportunidad para el compromiso colectivo y continuado de la comunidad ante el problema planteado y las soluciones propuestas a ello por el alumnado.

SESIÓN 1. ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD INICIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD FINAL
DURACIÓN	30'	60'	30'
DESARROLLO	<p>ESCUCHA ATENTA DEL CUENTO DIDÁCTICO "El Ciclo del Agua"</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el cuento con preguntas dirigidas</p> <p>VISIONADO ATENTO DEL VÍDEO DIDÁCTICO El Mundo que Queremos</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el vídeo con preguntas dirigidas</p>	<p>EXPERIMENTOS CON AGUA Experimentamos con los diferentes estados del agua y construimos instrumentos para conseguir agua limpia:</p> <p>CONSTRUIMOS UNA POTABILIZADORA CASERA con agua y sal mediante evaporación y condensación</p> <p>CONSTRUIMOS UNA PURIFICADORA CASERA con arena y piedra mediante decantación</p>	<p>TORMENTA DE IDEAS sobre acciones diarias para cuidar el agua en la escuela y en la casa</p> <p>TORMENTA DE GOTAS escribir las acciones en gotas de agua de papel cortadas y coloreadas con las ideas anteriores para cuidar el agua en la escuela y en la casa y hacer el mural con ellas con el título de CADA GOTA CUENTA</p>
RECURSOS	<p>CUENTO DIDÁCTICO "El Ciclo del Agua" https://www.amazon.es/Ciclo-del-agua-%C2%BFDonde-vamos/dp/8444149403</p> <p>VÍDEO DIDÁCTICO El Mundo que Queremos https://www.youtube.com/watch?v=VMeGnQs_6V4&feature=youtu.be</p>	<p>POTABILIZADORA CASERA 1 vaso de agua 1 cuchada de sal 1 vaso grande 1 vaso pequeño 1 piedra pequeña Papel transparente</p> <p>DEPURADORA CASERA Algodón Arena fina y arena gruesa Piedras finas y piedra gruesa 1 Botella de agua grande</p>	<p>TORMENTA DE IDEAS Pizarra del maestro Tizas de colores</p> <p>TORMENTA DE GOTAS Papeles de colores Pinturas de colores Rotuladores negros Tijeras y pegamentos</p>

SESIÓN 2. ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD INICIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD FINAL
DURACIÓN	30'	60'	30'
DESARROLLO	<p>ESCUCHA ATENTA DEL CUENTO DIDÁCTICO “Cómo es tu Energía”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el cuento con preguntas dirigidas</p> <p>VISIONADO ATENTO DEL VÍDEO DIDÁCTICO “Cómo se genera Energía”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el vídeo con preguntas dirigidas</p>	<p>EXPERIMENTOS CON ENERGÍAS RENOVABLES</p> <p>Experimentamos con las distintas fuentes de energía y construimos instrumentos con energías renovables:</p> <p>CONSTRUIMOS UN HORNO SOLAR</p> <p>https://permacultura.co/experimentos-con-energia-renovable-para-ninos/#2_Calor_absorbente_y_reflectante_horno_solar</p> <p>CONSTRUIMOS UN MOLINO HIDRÁULICO</p> <p>http://www.lingandecabra.com/iv/recursos-educacion-ambiental/energia/la-energia-de-la-agua.asp</p>	<p>MOLINO DE IDEAS sobre acciones diarias para cuidar la energía en la escuela y en casa</p> <p>MOLINO DE DESEOS</p> <p>Construimos nuestro molinillo de viento y en las cuatro aspas escribimos los deseos sobre energías limpias para después soplarlos con nuestros deseos</p>
RECURSOS	<p>CUENTO DIDÁCTICO “Cómo es tu Energía”</p> <p>https://www.anayainfantiljuvenil.com/libro/ocio-y-conocimientos/como-es-tu-energia-9788469865781/</p> <p>VÍDEO DIDÁCTICO</p> <p>Cómo se genera Energía</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=eOzDxl9fa9c</p>	<p>HORNO SOLAR</p> <p>Caja de cartón</p> <p>Papel negro</p> <p>Papel albal</p> <p>Tortillas o Galletas</p> <p>Queso rallado</p> <p>MOLINO HIDRÁULICO</p> <p>Tapones de botellas</p> <p>Palitos de pinchos</p> <p>Cartulinas Circulares</p>	<p>TORMENTA DE IDEAS</p> <p>Pizarra del maestro</p> <p>Tizas de colores</p> <p>TORMENTA DE GOTAS</p> <p>Papeles de colores</p> <p>Rotuladores negros</p> <p>Tijeras y pegamentos</p> <p>Pajitas y chinchetas</p>

SESIÓN 3. ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD INICIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD FINAL
DURACIÓN	30'	60'	30'
DESARROLLO	<p>ESCUCHA ATENTA DEL CUENTO DIDÁCTICO “Salvar el Planeta”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el cuento con preguntas dirigidas</p> <p>VISIONADO ATENTO DEL VÍDEO DIDÁCTICO “El Cambio Climático”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el vídeo con preguntas dirigidas</p>	<p>EXPERIMENTOS CON LOS TIEMPOS ATMOSFÉRICOS</p> <p>Experimentamos con los fenómenos atmosféricos y construimos instrumentos para poder medirlos:</p> <p>CONSTRUIMOS UNA ESTACIÓN ATMOSFÉRICA: una veleta, un anemómetro, un termómetro, una brújula, un barómetro y pluviómetro</p>	<p>LLUVIA DE ACCIONES</p> <p>Lluvia de ideas sobre acciones por el clima cotidianas y diarias en la escuela y en la casa</p> <p>ACCIOCA CLIMÁTICA</p> <p>Con las ideas de antes construimos una oca como juego de mesa para toda la clase con acciones por el clima</p>
RECURSOS	<p>CUENTO DIDÁCTICO “Salvar el Planeta”</p> <p>VÍDEO DIDÁCTICO “El Cambio Climático”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=eOzDxl9fa9c</p>	<p>ESTACIÓN ATMOSFÉRICA: una veleta, un anemómetro, un termómetro, una brújula, barómetro y pluviómetro.</p> <p>También pueden ser caseros</p> <p>https://www.barrameda.com.ar/articulos/como-construir-una-estacion-meteorologica-casera/</p>	<p>LLUVIA DE IDEAS</p> <p>Pizarra del maestro</p> <p>Tizas de colores</p> <p>ACCIOCA CLIMÁTICA</p> <p>Fichas de parchís</p> <p>Tablero de madera</p> <p>Cartulina con acciones</p>

SESIÓN 4. ODS 14. VIDA SUBMARINA

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD INICIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD FINAL
DURACIÓN	30'	60'	30'
DESARROLLO	<p>ESCUCHA ATENTA DEL CUENTO DIDÁCTICO “Salvemos los Océanos”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el cuento con preguntas dirigidas</p> <p>VISIONADO ATENTO DEL VÍDEO DIDÁCTICO “Lágrimas de Plástico”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el vídeo con preguntas dirigidas</p>	<p>RECICLAMOS LOS MATERIALES PLÁSTICOS</p> <p>Traemos de nuestra casa los materiales plásticos usados durante toda la semana y</p> <p>CONSTRUIMOS UNA OBRA ARTÍSTICA</p> <p>Con plásticos, envases y materiales reciclados con forma de espirales de agua, reivindicando los mares limpios de plásticos</p>	<p>MAREA DE PLÁSTICOS</p> <p>Lluvia de ideas sobre cómo reducir, reusar y reciclar los plásticos.</p> <p>RRRETO DE ERRRES</p> <p>Con las ideas de antes proponemos un reto para reducir, reusar y reutilizar los residuos durante este proyecto con 10 mandamientos y registrarlos en redes</p>
RECURSOS	<p>CUENTO DIDÁCTICO “Salvemos los Océanos”</p> <p>VÍDEO DIDÁCTICO “Lágrimas de Plástico”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=r60R8kKXt5U</p>	<p>OBRA ARTÍSTICA</p> <p>Residuos reciclados</p> <p>Rotuladores de colores</p> <p>Tijeras y pegamentos</p>	<p>TORMENTA DE IDEAS</p> <p>Pizarra del maestro</p> <p>Tizas de colores</p> <p>RRRETO DE ERRRES</p> <p>Redes sociales</p>

SESIÓN 5. ODS 15. ECOSISTEMAS TERRESTRES.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD INICIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD FINAL
DURACIÓN	30'	60'	30'
DESARROLLO	<p>ESCUCHA ATENTA DEL CUENTO DIDÁCTICO “Migrantes”</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el cuento con preguntas dirigidas</p> <p>VISIONADO ATENTO DEL VÍDEO DIDÁCTICO Un Monstruo en la Cocina</p> <p>DIÁLOGO COLECTIVO sobre el vídeo con preguntas dirigidas</p>	<p>SALIDA EDUCATIVA A UN ECOSISTEMA TERRESTRE cercano a nuestro colegio, como el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, donde conoceremos las distintas especies naturales con los cuadernos de campo.</p> <p>PLANTACIÓN DE ÁRBOLES</p> <p>A la vuelta al centro escolar, cuidados por los alumnos durante los siguientes años.</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CIENTÍFICAS</p> <p>Rellenamos una ficha con las características de nuestro árbol</p> <p>CALENDARIO DE CUIDADOS</p> <p>Rellenamos una ficha con los cuidados de nuestro árbol</p> <p>CARTA COMPROMISO</p>
RECURSOS	<p>CUENTO DIDÁCTICO “Migrantes”</p> <p>VÍDEO DIDÁCTICO Un monstruo en la cocina</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=t4-sDoVfjxw</p>	<p>SALIDA EDUCATIVA</p> <p>Cuadernos de campo</p> <p>PLANTACIÓN DE ÁRBOLES</p> <p>Plantas de distintas especies</p> <p>Herramientas de jardinería</p>	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <p>Ficha características</p> <p>CALENDARIO</p> <p>Ficha con cuidados</p> <p>CARTA COMPROMISO</p>